

Tema de investigación	Inseguridad ciudadana	
Titulo de la monografía	“inseguridad imperante en la localidad Rafael Uribe Uribe, UPZ Diana Turbay 2007-2012”	
Problema de investigación	El alto número de hurtos y homicidios en la UPZ DIANA TURBAY, localidad 18 Rafael Uribe Uribe (Bogotá) como expresión de la inseguridad por la omisión del Estado frente a la vida y la integridad personal de estos, en el periodo 2007-2012.	
1	Autores : Iván Rodrigo Alfonso Martínez	042072075
2	Andrés Mauricio Correa Bermúdez	042072150
3	Beatriz Guarnizo Tibaduiza	042082093

Docente que evalúa	David García Vanegas	
Calificación	Aprobado, es decir cinco (5,0)	
Observaciones	ninguna	

**“INSEGURIDAD IMPERANTE EN LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE, UPZ
DIANA TURBAY 2007-2012”**



AUTORES

Iván Rodrigo Alfonso Martínez 042072075
Andrés Mauricio Correa Bermúdez 042072150
Beatriz Guarnizo Tibaduiza 042082093

DOCENTE ASESOR
David García Vanegas

BOGOTA ABRIL 20 DE 2012

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. Formulación del problema de investigación socio – jurídica:
 - 1.1 Elaboración de la Pregunta Científica
 2. Hipótesis.
 3. Categorías.
 4. Justificación – Relevancia Social
 5. Objetivos
 - 5.1 General
 - 5.2 Específicos
 6. Resultados esperados
- ### CAPÍTULO I ESTADO DEL ARTE O ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS
1. Resúmenes analíticos de investigación
- ### CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO
1. Categorías.
 - 1.1 Violencia Urbana
 - 1.2 Victimización
 - 1.3 Seguridad ciudadana.
 - 1.4 Delincuencia juvenil
 2. Marco Jurídico:
- ### CAPÍTULO III ESTRATEGIA METODOLÓGICA
1. Contexto del Universo.
 2. Contexto Territorial.
 3. Tipo de investigación.
 4. Desarrollo del Trabajo de Campo
 - 4.1 Observación
 - 4.2 Encuesta
 - 4.3 Entrevista
- ### CAPÍTULO IV ANÁLISIS
1. Oportunidad
 2. Inclusión
 3. Equidad
 4. Calidad
 5. Condiciones para la aplicación
- ### CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y PROPUESTAS
- ### BIBLIOGRAFÍA
- ### ANEXO GRAFICAS

INTRODUCCIÓN

Este proyecto de investigación se propone encontrar la influencia que ha tenido la inseguridad representada en los hurtos y homicidios en la comunidad de este sector vulnerado de la población civil, pues aunque la violencia es una de las emociones mas del carácter intrínseco del ser humano, la guerra no lo es, ésta es una desgracia que invento el hombre para defender sus intereses personales y no es antecesora del desarrollo ni del progreso como muchos lo afirman.

Es así que los jóvenes, los niños, los ansianos y los adultos se han visto inmiscuidos en un conflicto que no eligieron, que no desean y que quieren acabar antes de que él los acabe a ellos y a sus familias.

Vemos que este inmenso territorio de la ciudad de Bogotá es fundado en los años 50 y 60 con el éxodo generado en los campos por la violencia bipartidista, que obligaba a resguardar la vida por encima de cualquier otro argumento, y es así como los otrora campesinos se fueron ubicando ilegalmente en estas colinas desiertas de la capital, pero siempre y hasta hoy con lo único que conquisten sus propios esfuerzos, porque el abandono estatal y de todos los gobiernos de turno ha sido permanente y latente. La falta de educación, de salud, de empleo, de proyectos de vivienda y servicios han sido el motor conductor de lo que se sufre actualmente con el aumento diario de hurtos y homicidios a manos de pandillas juveniles.

Solo se han planteado paliativos coyunturales que no solucionan en lo mas mínimo la problemática que se percibe en esta comunidad que desde sus inicios ha estado bañada de sangre.

El origen de la inseguridad y la violencia en un país como Colombia se ha revestido de diversos factores que han influido directamente en el conflicto, tales como la desigualdad social y económica, la exclusión de los sectores populares en la política nacional, el desplazamiento de las zonas rurales a las zonas urbanas esto como consecuencia del conflicto armado irregular que han obligado a estas comunidades a asentarse en diversos puntos de la capital del país, falta de oportunidades educativas, laborales y de creación de pequeña y mediana empresa, la omisión del Estado e su deber de garantizar la protección a los derechos fundamentales del individuo, que planteado en un contexto de inseguridad ciudadana, se clasifican como el derecho a la vida, integridad personal y el goce a la propiedad privada. Ahora bien teniendo en cuenta que en una sociedad tan violenta e insegura como la nuestra existen multiplicidad de factores que conllevan a un conflicto, en Colombia estos son los más transgredidos durante la historia y sin duda alguna los más relevantes para la investigación.

La ciudad de Bogotá no ha sido ajena al indisoluble conflicto e inseguridad latente derivada de los factores anteriormente mencionados, ocasionado en la ciudad un fenómeno de división sectorizada de la violencia, ésta ya plenamente identificada como uno de los mayores problemas para que la capital del país no evolucione sistemáticamente, pero lo que hay que tener en cuenta es que no en todas las veinte localidades existentes en la ciudad, es donde se agudiza la violencia como tal, pero que así mismo existen localidades que se ven afectadas constantemente y de manera directa con este conflicto, entre las cuales se encuentra la UPZ DIANA TURBAY, localidad 18 RAFAEL URIBE URIBE, objeto de estudio en esta investigación.

Es así que con el fin de evitar cualquier nivel de confrontación violenta en el seno de la sociedad y tratando de erradicar cualquier vestigio de diferencia entre sus habitantes se ha planteado desde la teoría y desde las pretensiones de un Estado

social de derecho garantías fundamentales como lo son servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, así mismo facilitando la participación de todos en una comunidad. Ahora bien la situación actual elemento de nuestro estudio es un claro ejemplo de lo que anteriormente se mencionaba y que se convierte en la ausencia del Estado en tener la capacidad de brindarle a la UPZ DIANA TURBAY, localidad 18 RAFAEL URIBE URIBE, los principios y garantías mencionados, que pasan a ser prioridad y se ven reflejados en la falta de promoción educativa, proyectos de salud y vivienda e inexistencia de desarrollo socio – cultural en estos habitantes, permitiendo esto la exclusión total tanto del Estado al actuar como de la misma sociedad en colaborar para ir haciendo de una comunidad como ésta, un sector productivo que aporte al desarrollo de todos y se muestre evolución de la sociedad en conflicto.

Teniendo en cuenta que la localidad 18 RAFAEL URIBE URIBE, está catalogada por estadísticas distritales como una de las tres más violentas de la capital es la UPZ DIANA TURBAY dentro de ésta el sector más inseguro presentado así mismo los más altos índices de inseguridad ciudadana, debido a la permanente y contante comisión de conductas punibles dirigidas directamente a violentar los derechos humanos y la tranquilidad ciudadana, convirtiéndose esta comunidad en víctima diferentes grupos delincuenciales como las pandillas, algunas de esta provenientes de los mismos centro educativos, expendios de estupefacientes que impiden si duda alguna un ambiente sano y un desarrollo social en comunidad, también la presencia de grupos al margen de la ley los cuales algunos de estos provienen de las zonas rurales que diariamente flagelan la tranquilidad del sector, por ende decidimos enfocar nuestra investigación en este agreste sector de la ciudad.

1. Formulación del problema de investigación socio – jurídica:

El alto número de hurtos y homicidios en la UPZ DIANA TURBAY, localidad 18 Rafael Uribe Uribe (Bogotá) como expresión de la inseguridad por la omisión del Estado frente a la vida y la integridad personal de estos en el periodo 2007-2012.

1.1 Elaboración de la Pregunta Científica

¿Es eficaz el programa “Atención integral de violencia, delincuencia, y orden público” para garantizar la seguridad, la vida, y la integridad personal de los habitantes de la UPZ DIANA TURBAY, localidad 18 RAFAEL URIBE URIBE en el periodo 2007 – 2012 como obligación del estado?

2. Hipótesis.

El programa “Atención integral de violencia, delincuencia, y orden público” no es eficaz para garantizar la seguridad, la vida y la integridad personal de los habitantes de la UPZ DIANA TURBAY, localidad 18 RAFAEL URIBE URIBE en el periodo 2007 – 2012; puesto que no destruye el elemento imperante generador de las condiciones degradantes actuales fundamentado en la negligencia del Estado al momento de cumplir su obligación altruista de brindar unas condiciones de vida dignas.

3. Categorías.

Violencia urbana, victimización, seguridad ciudadana, delincuencia juvenil.

4. Justificación – Relevancia Social

Teniendo claro que cualquier núcleo social encierra en su seno el perforador germen de la imperfección y la problemática, y que obviamente todo individuo serio, consiente y altruista debe hacer un aporte científico para el hallazgo de la solución a ese conflicto natural. Siendo esta nuestra brújula y estando ubicados en una plataforma académica, comprendimos la importancia de entregarnos con serenidad y precisión milimétrica a la investigación cruda y difícil pero real de la violencia y la inseguridad en la UPZ Diana Turbay.

5. Objetivos

5.1 General

Diseñar una estrategia jurídica, para fortalecer el programa « atención integral de violencia, delincuencia, y orden publico » fundamentándose en promover y defender los derechos humanos, que garantizaría la seguridad, la vida y la integridad personal, como derecho y obligación del Estado ante el alto número de hurtos y homicidios en la UPZ DIANA TURBAY, localidad 18 RAFAEL URIBE en el periodo 2007-2012.

5.2 Específicos

Evaluar las políticas y programas puestos en práctica por el Estado frente a la problemática social en la localidad Rafael Uribe Uribe, UPZ Diana Turbay.

Realizar un diagnostico critico con relación al accionar de la fuerza pública ante la delincuencia común organizada.

Describir el problema de inseguridad que tuvo la comunidad de la localidad Rafael Uribe Uribe, UPZ Diana Turbay en el periodo 2007-2012.

Indagar la respuesta que ha tenido la comunidad respecto a las medidas de solución implementadas por el Estado para garantizar la seguridad en la UPZ.

6. Resultados Esperados

Encuentro con la comunidad en el cual se le exponían nuestros intereses acerca del proyecto de investigación, donde se mostró la cooperación de todas las personas asistentes al evento.

La socialización de la investigación en la comunidad afectada con el ánimo de crear conciencia social para adoptar las medidas encaminadas a la erradicación del problema.

Publicación de un informe final para la Universidad Libre de Colombia en la Cátedra de investigación IV.

CAPÍTULO I

ESTADO DEL ARTE O ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

1. RESÚMENES ANALÍTICOS DE INVESTIGACIÓN

RAI 1

Tema: La victimización por violencia urbana: niveles y factores asociados en ciudades de América Latina y España.

Investigadores: José Miguel Cruz y el Estudio Metacéntrico sobre Actitudes y Normas Culturales frente a la Violencia. (Proyecto Activa)

Institución donde se llevo a cabo la investigación: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Instituto Universitario de Opinión Pública, San Salvador, El Salvador.

Año de realización: 1999

Tipo de trabajo: Proyecto de investigación.

Problema planteado: La violencia como elemento capaz de generar víctimas de las mas distintas características sociales.

Objetivo general: Comparar los niveles de victimización por diversas causas identificando los factores asociados con ella en 8 ciudades de América Latina y España.

Objetivos específicos:

Determinar por medio de variables de victimización, el comportamiento definido en cada una de las ciudades.

Cerrar el medio de los diferentes tipos delictivos para la realización de la violencia urbana.

Fuentes: Se tomaron como referencia 2 informes noticiosos de televisión, 16 informes de diferentes organizaciones públicas y privadas, 3 revistas de entes de investigación criminal y estadísticas y 15 libros.

Metodología o enfoque metodológico: De estudio regional - Descriptivo

Desarrollo: La investigación se basó en una muestra de 10821 entrevistas repartidas entre 8 ciudades: Salvador de Bahía, Brasil ($n = 1384$); Cali, Colombia ($n = 2288$); Caracas, Venezuela ($n = 1297$); Madrid, España ($n = 1105$); Rio de Janeiro, Brasil ($n = 1114$); San José, Costa Rica ($n = 1131$); San Salvador, El Salvador ($n = 1290$), y Santiago, Chile ($n = 1212$). La muestra se estratificó por conglomerados según el nivel socioeconómico y la densidad de la población. Las personas entrevistadas se seleccionaron en cada hogar por medio de un muestreo sistemático con sustitución y representan a la población de cada ciudad entre los 18 y 70 años.

Los investigadores encontraron sobre el concepto de violencia varias acepciones, pero para efectos de los objetivos trazados, es considerada como “el uso o amenaza de uso de la fuerza física con la intención de hacer daño a otro o hacerse daño”, y exactamente a la violencia urbana como “el crimen cometido en los entornos públicos de las grandes ciudades”. Entonces, la victimización sería el acto en el cual una persona es objeto del uso de la fuerza, que produce un daño físico o psicológico.

Realizadas ya varias investigaciones se ha obtenido que realmente son varias las causas que determinan el incremento o la disminución de la violencia urbana, entonces así tenemos que las personas más vulnerables a la violencia fueron en 1994 en E.E.UU los hombres, las personas de color, los jóvenes y los pobres; siendo estas las variables con mas tendencia en América Latina; luego entonces es causal pertenecer a una sector socioeconómico bajo que genera una tasa más elevada de homicidios, pero que en los sectores con mejores condiciones de vida predominan conductas como el robo.

Con todo y lo anterior, se tiene ahora que en los diferentes tipos de victimización por violencia urbana encontramos el robo, los homicidios, amenazas, agresión y heridas o lesiones personales; teniendo por supuesto diferentes comportamientos en cada ciudad; resaltando en este caso a Madrid que en comparación de las demás presenta un alto índice de amenazas pero si un reducido número en las demás conductas.

En los índices de victimización global para cada una de las ciudades estudiadas según el sexo, la edad, el estrato socioeconómico, el consumo de alcohol y la tenencia de armas, igualmente presentado no una particularidad de relación en las variables, y quizás solo como relevante destacas que se presenta un índice más alto en el grupo de 18 a 25 años y los hombres.

Conclusiones:

Que las tendencias de victimización registradas en el estudio muestran cierta similitud con las tasas de homicidios.

Los niveles de victimización son muy distintos en cuanto a su magnitud, lo que sucede igualmente con la tipología de la victimización.

Los resultados revelan que los niveles de victimización por diversos tipos de violencia son diferentes en cada ciudad y que las variables asociadas con la victimización con más frecuencia en las ciudades, aunque no en todas, son el sexo, la edad y el consumo de alcohol porque se presentan con mayor importancia en 6 de las 8 ciudades.

El estudio no arrojó pruebas concluyentes de que una variable concreta, a pesar de su importancia reconocida, constituya un factor diferencial en todas las ciudades estudiadas.

Propuestas: Constituye solo una investigación descriptiva, en si no contiene alguna propuesta de solución.

RAI. 2.

Tema: “Articulación de actores públicos y privados para la eficientización de la seguridad ciudadana en el Municipio de Hurlingham”

Investigadora: Griséela Alejandra García Ortiz

Institución donde se llevó a cabo la investigación:

Centro de estudios Municipales y de Cooperación Internacional

Universidad Carlos III de Madrid, Fundación Sol Ciudad 2000.

Año de realización: 2000

Tipo de trabajo: Maestría en Dirección y Gestión Pública Local

Problema planteado:

El Municipio no cumple el rol de articulador de los sistemas públicos y privados para eficientizar la seguridad ciudadana en Hurlingham

Objetivo general:

Contribuir con el proyecto en estudio al mejoramiento de la seguridad ciudadana en el Municipio de Hurlingham.

Objetivos específicos:

La articulación de actores públicos y privados involucrados en las políticas de seguridad ciudadanas implementadas en el Municipio de Hurlingham.

La articulación de todas las dependencias administrativas locales involucradas en las distintas políticas de seguridad dispersas, la administración provincial, la policía y la comunidad.

Fuentes: Se consultaron 6 normas entre leyes, decretos, y resoluciones, 32 autores, 3 investigaciones sobre inseguridad en el municipio

Metodología ó Enfoque Metodológico: hipotético – deductivo

Desarrollo:

La presente investigación fue realizada en El Municipio de Hurlingham, el cual fue creado como producto de la partición del viejo partido de Morón por la Ley 11.610 de la Provincia de Buenos Aires, este municipio se encuentra ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, en el hemisferio sur del Continente Americano.

La situación problema priorizada y elegida por la investigadora para la confección del proyecto específico es básicamente que el Municipio no cumple el rol de

articulador de los sistemas públicos y privados para eficientizar la seguridad ciudadana en Hurlingham, sin perjuicio que desde su seno se han impulsado distintas líneas de acción política que coexisten en forma aislada y con distintos niveles de ineficiencia, dentro de los más importantes pero ineficaces se tienen los siguientes: la política de policía comunitaria, el sistema de información geográfica del delito, las políticas sociales de prevención del delito y los foros comunitarios de seguridad, de lo anterior se evidencia la ausencia del Estado frente a este municipio el cual no tiene el apoyo suficiente para generar políticas de seguridad consistentes en reducir significativamente los índices de inseguridad

El trabajo se centraliza en tres indicadores en particular que muestran en la realidad la existencia del problema:

La inexistencia de una dependencia municipal que centralice la gestión de las políticas locales de seguridad; la escasa participación comunitaria en los distintos ámbitos relacionados con las políticas de seguridad y la falta de interacción entre los sistemas o redes públicos y privados para aminorar el tema delictivo a escala local.

Ahora bien de estos indicadores según la investigadora se desprenden varias causas que generan el problema central, dentro de las más relevantes que generan inseguridad ciudadana son: la Escasa participación comunitaria en el sistema de foros de seguridad, la Inexistencia de un programa de política social de prevención del delito, la Inutilidad del Sistema de Información geográfica del delito y la Actuación improvisada de los policías vecinos que no generan confianza.

Dentro del trabajo de campo se puede observar que en esta investigación se han acudido a diversos medios prácticos, entre los más notables, son el verificar minuciosamente los listados de asistencia a foros, reuniones y asambleas por parte de la comunidad del municipio, lo que mostro un resultado no muy positivo

puesto entre la comunidad se muestra escepticismo frente al tema y expresan que sin una política real y contundente no hay posibilidad de la asistencia a dichas actividades, además se acudió a hacer un estudio de los informes de la Asamblea Permanente de Seguridad y Prevención del Delito, los cuales tampoco muestran una estrategia eficaz que muestra que con dichos informes se pueda llegar a una posible solución del caso.

Además se practicaron encuestas de victimización que arrojaron índices de inseguridad ciudadana bastante altos para un municipio geográficamente con 166.187 habitantes, de los cuales se encuestó un 20% de la población y expresaron haber sido víctimas de inseguridad u 17%.

Se analizaron las estadísticas y mapas delictivos existentes, las cuales se tuvieron en cuenta para la elaboración de las estadísticas internas de esta investigación, también se realizó un registro sobre los Decretos y Resoluciones y/o publicaciones del Boletín Municipal con el fin de analizar la estructura jurídica del municipio y las posibles modificaciones a estos para poder generar nuevas políticas.

Conclusiones:

La Municipalidad es la institución pública básica de la descentralización.

Su legitimidad histórica, su cercanía a la comunidad y el conocimiento de sus problemas la hacen un agente clave para facilitar el desarrollo local.

Los resultados esperados con la implementación de este proyecto, son contribuir al aumento de la seguridad ciudadana en el Municipio de Hurlingham.

El objetivo de articular el tejido social y productivo, no es solo un imperativo para diseñar políticas de seguridad eficaces en el marco de los importantes pasos realizados ya en la materia por el primer gobierno municipal, sino que además

contribuye a potenciar la calidad de vida de la población y la productividad del mercado local, significando el paso previo y motivante hacia un plan de desarrollo local más amplio y participativo.

Propuestas:

Dentro de los productos del proyecto está la creación de la Secretaría de Seguridad y Prevención del Delito la que centralizará toda la información dispersa

Sobre el tema, ya sea interna o externa; articulará y coordinará la actuación de todas las áreas municipales que tienen intervención en las políticas de seguridad

Evitando superposición de funciones y optimizando su intervención en cada caso.

Promoción de la participación comunitaria en todas las instancias, principalmente a través del sistema de foros comunitarios de seguridad que hasta la fecha ha sido implementada sin éxito y con una total carencia de ejecutividad en sus decisiones.

Realización de actividades publicitarias de información y promoción del proyecto.

Esta actividad estará a cargo de la Dirección de Prensa Municipal, quién participará, para la fase de diseño, en las reuniones administrativas previas de la Comisión Ejecutora.

RAI. 3.

Tema: Violencia Urbana Armada en América Latina: Otro Conflicto.

Investigadores: Corporación de Estudios para Latinoamérica CIEPLAN - Instituto Fernando Henrique Cardoso.

Institución donde se llevo a cabo la investigación: Corporación de Estudios para Latinoamérica CIEPLAN - Sao Paulo, Brasil y Santiago de Chile.

Año de realización: 2008

Tipo de trabajo: Fue realizado como contribución al proyecto Nueva Agenda de Cohesión Social para América Latina.

Problema planteado: La violencia urbana como un conflicto diferente de lo que se conoce como “crimen”, es un hecho social que presenta un reto no apenas para el vocabulario, como también para las ideas, las instituciones y las políticas disponibles.

Objetivo general: Realizar una investigación determinando las causas probables de la violencia urbana en 4 ciudades de Latinoamérica relevantes por sus índices de criminalidad, para plantear posibles soluciones al respecto y así contribuir al proyecto “Nueva Agenda de Cohesión Social para América Latina” y al desarrollo de la región en general.

Objetivos específicos:

Recolectar un sin número de estadísticas que permitan establecer un patrón común de comportamiento en los actores del conflicto.

Realizar un tipo de comparación entre las cuatro ciudades determinando así qué factores relacionados con el medio, sexo, edad y escolaridad son determinantes en cada región.

Estudiar cada una de las ciudades en su independencia y correlacionadas con el auge en la región, es así que El salvador y Guatemala serian un núcleo común de Centro América y Venezuela y Brasil.

Realizar una base de propuestas aplicables a las cuatro ciudades, y en general comunes para Latinoamérica.

Fuentes: Se tomaron como referencia 8 informes de diferentes organizaciones públicas y privadas, 3 revistas de entes de investigación social y 6 libros.

Desarrollo: Tomaron 4 países para ilustrar el problema: El Salvador, Guatemala, Venezuela y Brasil porque las tasas de homicidio des ellos se encuentran entre las mayores de las Américas y, consecuentemente, del mundo.

Tenemos entonces a El Salvador con una representación de 40 homicidios por cada 100.000 Hbts, Guatemala con 46H/100.000 Hbts, Venezuela con 38H/100.000 Hbts y Brasil con 21H/100.000Hbts según las cifras del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminales (CICPC). El problema crece en la región a partir de los 80 o 90, conforme el caso, y se transforma en un grave problema a partir del 2000, lo que da lugar entonces aun desplazamiento del campo a las ciudades reflejando la violencia en la tercera o cuarta generación urbana, movidos por la gran masa de medio de comunicación, en especial la televisión.

Los factores de riesgo se acumulan en ciertas áreas, en la medida inversa de los factores de protección. La pobreza es en este punto una vulnerabilidad crónica delante de los riesgos que se multiplican para los individuos en el medio urbano.

En el grupo de hombres de 10 a 29 años de edad, Brasil, Colombia y El Salvador tenían respectivamente tasas de 60,156 y 95 homicidios cada 100.000Hbts, tanto así que en 1999 la OMS estimaba la violencia como la primera causas de muerte entre jóvenes y los estudios revelan que el ingreso a una “mara” en el Salvador tenía una edad promedio de 15 años, en Guatemala de 9 años.

Sobre El Salvador se conoce que los actores violentos no son jóvenes analfabetos, se trata de individuos han participado del sistema educativo, pero que han desertado o han sido expulsados, de igual manera sucede en Guatemala, Venezuela y Brasil; con un promedio de estudio de 8 años.

Con respecto a las actividades delictivas, nos encontramos frente a un medio bien diverso, entre asaltos, secuestros, homicidios, entre otros, pero el principal filón esta en el comercio de drogas porque el ámbito genera un fácil acceso al uso de las armas.

Conclusiones:

En América Central o del Sur, en cada uno de nuestros casos, todos los relatos indican una concentración territorial de la violencia en los barrios pobres.

Los riesgos de la violencia son sufridos sobre todo, por la juventud, lo estudios empíricos relatan una participación precoz en las redes de la violencia.

El grupo de riesgo está compuesto por jóvenes urbanos, que conocen la ciudad y sus tramas, que luego, inclusive, a frecuentar la escuela.

La violencia objeto del estudio se caracteriza por el uso intensivo de las armas de fuego por parte de grupos que practican actividades criminales y formados por jóvenes, de sectores pobres que no son analfabetas, pero tampoco son capacitados para progresar en las instituciones de la gran sociedad contemporánea.

Propuestas:

Una política para las ciudades, llamar de vuelta a los urbanistas y destacar la urbanización de los barrios pobres irregulares.

Una política hecha para la juventud priorizando la escuela pública y ampliándola a los barrios pobres. Desarrollar programas de rescate de jóvenes que ya están involucrados en la violencia.

Promover una política agresiva de generación de empleo e ingreso para jóvenes de riesgo.

Una política de seguridad eficaz ultrapasando la dicotomía entre “seguridad” y “derechos humanos”, creando una policía especial para atender niños y jóvenes separada de la fuerza y mas encaminada a la buena relación comunitaria.

Una política diferente para armas y drogas, la prohibición de las drías crea una reserva de mercado para el crimen.

RAI. 4.

Tema: El concepto de terrorismo, su inexistencia o inoperancia: La apertura a la violación de Derechos Humanos.

Investigador: Henry Torres Vásquez

Institución donde se llevó a cabo la investigación: Universitat Jaume I de Castelló, España.

Año de realización: 2008

Tipo de trabajo: Artículo producto de investigación terminada y tesis doctoral: calificada Cum Laude por unanimidad en Tribunal presidido por Gonzalo Quintero Olivares, con la cual el autor obtuvo el título de Doctor en Empresa y Sistema Penal de la Universitat Jaume I de Castelló, España.

Problema planteado: ¿Por qué no se delimita el concepto de terrorismo? ¿A quién le sirve la indefinición? Hay que seguir por esos cauces en aras de la “protección universal” que tiene que existir de la sociedad civil, o es necesario definir el terrorismo a fin de evitar violaciones flagrantes y permanentes al principio de legalidad.

Fuentes: Para esta investigación se tomaron en cuenta variadas fuentes como: Decisión Marco del Consejo de Europa del 13 de junio de 2002, sobre la lucha contra el terrorismo en el apartado 6 de las consideraciones; textos al respecto de la Organización de Naciones Unidas; concepto jurídico de terrorismo y elementos subjetivos de finalidad, fines políticos últimos y fines de terror instrumental; Organización de Estados Americanos; Derecho Internacional Humanitario, Revista Cruz Roja Internacional; memorias del anuario de Filosofía del Derecho Universidad de Granada; Ley patriótica de Estados Unidos, en terrorismo y proceso penal acusatorio después del 11 de septiembre de 2001; entre otros.

Metodología O Enfoque Metodológico: Es una investigación socio jurídica, en la que se ha contado con el apoyo axial de los métodos comparativo y el método analítico deductivo.

Desarrollo: Hasta ahora, no es tan pacífica la discusión para lograr una definición de terrorismo que sea conciliada, respetada y aplicada fácilmente en el universo jurídico. Tal como está, el concepto es muy funcional a la parcialización interpretativa, los matices que adquiere son muy disímiles, esa variedad de interpretaciones es fomentada, con mayor razón, si se trata de acciones violentas que amenacen o ataquen, real o supuestamente, determinados intereses de países considerados potencias; en éste caso, el grado de emotividad frente al terrorismo se aumenta y por ende, la respuesta antiterrorista tiene un valor emocional agregado con el cual la persecución violatoria de derechos fundamentales a individuos sobre los cuales hay una animad versación y que han

sido considerados terroristas permite violarles derechos, bajo la consideración casi unánime de la humanidad, de necesidad de protección de toda la sociedad.

Conclusiones:

Al abordar el estudio del terrorismo es indispensable encontrar una definición en primer lugar de terrorismo y luego, de lo que jurídicamente se entiende por terrorismo; en ambos casos un concepto que satisfaga a una mayoría, o que al menos, exista consenso sobre su significado. Hasta el momento las respuestas no son muy alentadoras, en ninguna instancia internacional, existe, una aceptación pacífica de la consideración de terrorismo.

No obstante hay quienes consideran que la clave fundamental del terrorismo no se halla en su falta de conceptualización, sino en el cómo evitarlo, pero aquí la pregunta sigue siendo la misma ¿evitar que?, debido a que no se sabe exactamente que es terrorismo. Con lo que, en diversos estamentos ante la connotación y particularidades de los que se entiende en la actualidad por terrorismo, es fácil establecer como posible una salida a los requerimientos establecidos en el principio de legalidad obviamente cayendo en la arbitrariedad propia de los Estados totalitarios.

Hasta ahora ni en los Estados Unidos ha sido posible encontrar una forma de evitar lo etéreo del concepto de terrorismo, tampoco en Europa, en la legislación se recoge en buena medida las directrices de los Estados Unidos, en cuanto a la defensa de su manida seguridad nacional, en el resto del mundo y no una definición sin bemoles de terrorismo.

Propuestas:

Las acciones para eliminar el terrorismo deben estar dirigidas, como no podría ser de otro modo, a definir claramente el objeto a eliminar, definiéndolo claramente sin

ambages, de esa manera se castigaría a quien realmente cometa un acto terrorista (obviamente, habiendo sido definido con anterioridad). Mas que crear inconvenientes en su interpretación, el terrorismo como es tratado hoy, al ser subsumido en la norma penal, lo que genera es caer en la ilegalidad permanente, así pues, hay que insistir en volver por los cauces de la legalidad.

Asimismo, es prioritario tener en cuenta que la definición que se adopte deberá tener en cuenta las causas del terrorismo. En la misma medida la necesidad de castigar en lo posible a las personas jurídicas; ya que estos criminales, tanto o mayor daño hacen actualmente, cuando se habla de terrorismo.

En ese aspecto, se expresó desde Europa: “es conveniente realizar una aproximación de la definición de los delitos de terrorismo en los Estados miembros, incluidos los delitos relativos a los grupos terroristas. Por otra parte, deberían preverse para las personas físicas y jurídicas que cometan o sean responsables de tales delitos penas y sanciones acordes con la gravedad de los mismos”. Es necesaria la concertación entre los Estados para lograr tener unas significaciones de terrorismo, de acto terrorista y de terrorista, e inclusive, empezando por encontrar la definición de terror y de aterrorizar. En todas ellas se pediría que tengan las connotaciones y alcances de tipo meramente legal que realmente deben tener.

Por tanto, tendrían que estar diferenciadas las causas del terrorismo y las consecuencias jurídicas que del mismo significado se pudieran extraer, este podría ser, un muy buen primer paso en el sentido de lograr acotar estos conceptos.

RAI. 5.

Tema: Inseguridad Ciudadana

Investigadores:

- Juan A. Ramírez.
- Elena Cuellar Zúñiga
- Rigoberto Rivera
- Carlos Alberto Montes

Institución donde se llevó a cabo la investigación:

UTM 20 años, Campus San Pedro Sula HONDURAS

Año de realización: 2008

Tipo de trabajo. Trabajo de grado en investigación

Problema planteado.

La mayor parte de las diferentes clases sociales del país, en los últimos años, han tenido un gran temor por los diferentes riesgos: como lo son muertes, robo de vehículos, secuestros, asaltos, y otros, causados por la inseguridad ciudadana siendo esta una mezcla de inseguridades, miedos, ansiedades, impotencias ante las injusticias, como ser víctimas de robos, abusos, violencias, amenazas etc.

Objetivo general: analizar los factores que influyen sobre la inseguridad ciudadana de San Pedro Sula.

Objetivos específicos: comprobar el nivel de incidencias en el hombre y en la mujer de los factores que influyen en la inseguridad ciudadana en San Pedro Sula.

Examinar los grados de caracterización en los jóvenes y los adultos de los factores que influyen sobre la inseguridad ciudadana en San Pedro Sula.

Describir los factores socio económico y político estructurales que inciden sobre la inseguridad ciudadana en San Pedro Sula.

Evaluar los factores jurídicos que contribuyen sobre la inseguridad ciudadana en San Pedro Sula.

Verificar la relevancia de los medios de comunicación entendido como factor que influye sobre la inseguridad ciudadana en San Pedro Sula.

Fuentes: facilitador ING. Mayra Gonzales

Metodología O Enfoque Metodológico: cualitativo, pro balístico con selección aleatoria.

Desarrollo:

La presente investigación abarca el tema de la inseguridad ciudadana desde diversas perspectivas que generan la inseguridad específicamente en San Pedro Sula Honduras, de esta manera la investigación se enfoca en conductas punibles como homicidios, hurtos a personas y vehículos en sus diferentes modalidades, y secuestros entre los más relevantes.

Los investigadores explican genéricamente como el ser víctima de un delito genera inseguridad en el Estado centralizado e sus habitantes los cuales tienen que vivir con miedos, ansiedades, abusos, impotencia frente a las injusticias que se ven a diario por causa de la inseguridad.

Lo anterior generado de una manera u otra por la alarmante situación en que vive la comunidad hondureña por todos los crímenes que tienen azotados ese lugar, olas de violencia en todos los sentidos y la poca voluntad de las autoridades civiles, militares y políticos de investigar casos impunes, además exponen los

investigadores que se deriva también por la falta de aplicación de leyes que rigen en ese país.

Además por el desconocimiento de causas que pueden estar originando todos estos actos, es por eso que en esta investigación se hizo necesario obtener la opinión de la preocupación que tienen todos los ciudadanos, por tanta delincuencia que cada día va aumentando significativamente, puesto que en los últimos años el aumento de las denuncias por delitos de mayor connotación social, y diferentes sucesos que han alcanzado popularidad a través de los medios de comunicación ha puesto el temor y la inseguridad provocada por la criminalidad y falta de eficiencia y eficacia de las instituciones del Estado.

Desde el punto de vista de trabajo de campo los investigadores además de contar con suficiente información sobre los delitos que se centra el presente estudio y de los cuales son objeto la mayoría de ciudadanos, además se apoyan en organismos gubernamentales que tienen bases de datos actualizados que les indican de una mejor manera el número de delitos, su naturaleza, modalidades, fecha de realización y localidades en donde se comenten los mismos. Por otra parte se apoyan de medios como las encuestas las cuales tienen contacto directo con las víctimas, las cuales muestran que la inseguridad, junto con la violencia y el desempleo que devienen de esta, son sin lugar a duda la causa principal del temor de los hondureños, y así de esta manera poniendo en peligro la viabilidad de la economía del país.

De las encuestas se puede evidenciar que el hurto a vehículos es el delito más rentable para la criminalidad y el que más problemas representa el la comunidad después del narcotráfico, el crimen organizado han venido contribuyendo a la creación de un submundo, contando a su favor con una población juvenil estigmatizada ya que los gobiernos lo único que hacen es aplicar represión contra el delincuente, lo anterior respaldado por el cuerpo de seguridad de san Pedro

Sula, además como reflexión queda que la inseguridad ciudadana, representa a mayor angustia de los ciudadanos cuestión que debe preocupar al gobierno nacional para que con los antecedentes ya presentados se generen políticas para recuperar la armonía y la paz de honduras, la delincuencia que ve en la inseguridad su modus vivendi, y así se disminuya el conflicto presentado.

Conclusiones:

La exclusión social del mismo Estado frente a la delincuencia juvenil, hace que la criminalidad en este sector se acrecenté, generando mayor índice de inseguridad.

El crimen organizado y la corrupción por parte de los entes públicos y privados hacen evidente la existencia de delitos de alto impacto que generan el estancamiento de la economía nacional.

Propuestas.

El fenómeno de la inseguridad ciudadana en vez de disminuir va aumentar, en parte porque las medidas que se anuncian y se aplican solo son sintomáticas y a menudo superficiales, para contestar a la opinión pública.

Generar políticas por parte del estado para contrarrestar la criminalidad.

Generar conciencia en los habitantes sobre la dimensión de la inseguridad ciudadana y de esta manera llegar a contar con los mismos para que denuncien el crimen organizado.

RAI. 6.

Tema: Características de los municipios expulsores de población en Colombia.

Investigadores: Rosalvina Otálora Cortés y Oscar Javier Ayala Rodríguez.

Institución donde se llevó a cabo la investigación: Universidad Libre de Colombia. Bogotá D.C.

Año de realización: 2010

Tipo de trabajo: Artículo producto de investigación del grupo de Protección social y conflicto, en el marco de la Línea de investigación, Economía y Conflicto del Centro de Investigaciones Socio-jurídicas de la Universidad Libre Sede principal.

Problema planteado: El desplazamiento en Colombia.

Fuentes: Para éste ejercicio, se reunieron datos de variables como Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), las cuales se miden en valores porcentuales indicando 100% el número más alto de necesidades insatisfechas de la población, entendidas estas como educación, salud y servicios públicos. Adicionalmente, se parte del supuesto que personas con bajo nivel de educación tiene NBI más alta en número que personas con un grado de preparación mayor. Este dato es tomado de la encuesta a los hogares en cada uno de los municipios de Colombia, realizada por el DANE.

Igualmente, se han tenido en cuenta variables como hectáreas erradicadas de coca, datos tomados de la Policía Nacional.

Así, se tiene también en cuenta variables como número de homicidios cuya fuente es Medicina Legal, número de secuestros de conformidad con la base de datos de la Policía Nacional y actos de terrorismo, de acuerdo con la información suministrada por el Ejército Nacional.

Metodología O Enfoque Metodológico: Evidencia empírica recolectada sobre el desplazamiento en Colombia.

Desarrollo: La literatura económica que estudia el fenómeno del desplazamiento, señala la relación que existe entre variables como las Necesidades Básicas Insatisfechas, secuestros, número de homicidios, actos de terrorismo y hectáreas erradicadas de coca y amapola junto a la conexión existente con los municipios que son expulsores de población en calidad de desplazamiento.

Para corroborar lo propuesto desde la teoría económica, se ha empleado en este documento un modelo de regresión probabilístico denominado Probit, que permite analizar la respuesta binaria de “uno” si el municipio es expulsor y de “cero” si el municipio no es expulsor de población en calidad de desplazamiento. Para ello, se han tomado datos de diversas fuentes, entre las que destacan Medicina Legal, Policía Nacional y Ejército Nacional. Las variables que se toman para éste estudio son: número de homicidios en los diferentes departamentos de Colombia, índice de necesidades básicas insatisfechas, número de hectáreas erradicadas de coca y amapola y número de actos de terrorismo que cometieron los grupos al margen de la ley para el 2007, entendiendo como terrorismo todo acto violento que genere en la población pánico o miedo (diccionario de la Real Academia de la Lengua, 2001).

Finalmente, se considera el estudio para un municipio particular como es el municipio de Páez en el Departamento del Cauca, dadas sus características peculiares de ser un municipio con su mayoría de población indígena que se ha visto gravemente afectada en los últimos años por el desplazamiento forzado.

Conclusiones:

La evidencia empírica y más concretamente el modelo Probit permiten contrastar la hipótesis de que las variables erradicación de cultivos ilícitos, secuestros y homicidios están altamente relacionadas con el desplazamiento en Colombia, con un grado de significancia del 5% y el análisis de sus efectos marginales sobre la

media permiten corroborar el impacto que estos tienen para que un municipio sea un expulsor de población en calidad de desplazamiento.

Variables como terrorismo y necesidades básicas insatisfechas no resultaron significativos en este modelo, lo que permite intuir que no se relacionan con el hecho que un municipio sea expulsor de población en calidad de desplazamiento.

Lo anterior, se debe concretamente al problema mismo de definición de la variable terrorismo y se puede concluir que existe otro conjunto de variables no consideradas en el presente estudio, tales como el género y el grado de educación, que también podrían explicar el desplazamiento en algunos municipios, estudio que queda abierto a futuras investigaciones sobre el tema.

Propuestas:

Es importante señalar la necesidad de que la política pública rompa el maridaje que existe entre estas variables (homicidio, secuestro, y presencia/ erradicación de cultivos ilícitos) para generar desplazamiento. Logrando esto se puede, como lo demostró el modelo Probit, generar las condiciones que eviten que un municipio de Colombia sea expulsor de población en calidad de desplazada, pues como se observó, ello tiene fuertes implicaciones económicas y profundas implicaciones sociales que pueden determinar el destino e imposibilitar el desarrollo de millones de Colombianos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

1. Categorías.

1.1 Violencia Urbana

Colombia ha sido un país fuertemente azotado por todas las expresiones violentas de las que se tenga conocimiento; sus habitantes han soportado desde un conflicto armado interno hasta la absorción de la tolerancia familiar para terminar denominándose violencia intrafamiliar. Es precisamente durante ese recorrido que está presente la Violencia Urbana, tema que en el momento estudiar.

El Economista y Político Galbraith John Kenneth¹, presenta una serie de problemas y soluciones a conflictos, especialmente la inseguridad de las áreas periféricas, apuntando hacia una revisión de lo consuetudinario hacia un cambio social, hacia formas audaces y de desarrollo. Las ciudades se están transformando en el punto focal para la prevención del delito. La primera tarea que esto implica es la identificación de los factores claves que interactúan con el crecimiento urbano para producir la violencia.

Por el contrario Peter Gizewski y Thomas Horner-Dixon², señalan las divisiones étnicas o comunitarias, las demandas de democratización por sectores políticamente movilizados, la fuerza y el alcance creciente del crimen organizado en el mundo en desarrollo, donde el poder de estas organizaciones delictivas excede claramente el de las autoridades locales, haciendo necesaria la intervención militar en algunos casos, la facilidad para disponer de medios de

¹ Galbraith John Kenneth. "Subdesarrollo y conducta social" Universidad de Harvard de la Fundación Ford E.U

² Peter Gizewski y Thomas Horner-Dixon, "Urban Growth and Violence: Will the Future Resemble the Past" Toronto, Junio 1995.

violencia que han creado un floreciente mercado de armas que amenaza con agravar la frecuencia y el carácter destructivo de la delincuencia. En muchos países, frente a los aumentos de la violencia en las ciudades se apela para su solución al poder coercitivo del Estado. La respuesta oficial sigue normalmente esta secuencia: un fortalecimiento de la policía para restaurar la ley y el orden, más tarde, el despliegue de una guardia nacional o alguna fuerza especial de seguridad y, en último término, se recurre al ejército si las medidas precedentes no han tenido éxito.

Mientras tanto, Rafael Florencio³, siguiendo fielmente un sendero de alimentación al sector social manifiesta una posición abismalmente diferente a los dos autores ya citados, diciendo que el fin de la cívica es construir y sobre todo educar, convirtiéndose en estadio social en donde el niño recibe los contornos del hombre maduro y del ciudadano perfecto. Si el Estado centrara todos sus esfuerzos en educar a los niños que son finalmente el verdadero futuro, la garantía de un desarrollo social, económico y cultural con seguridad no tendría que corregir con más violencia la ya suficiente ocasionada porque finalmente los actores de ésta son aquellas personas que no tienen unas condiciones de vida dignas para su desenvolvimiento en cada grupo social.

René Gérard⁴; defensor de la posición de Rafael Florencio, le suma a ésta un análisis histórico y evolutivo en el que afirma que la violencia humana siempre ha estado planteada como exterior al hombre, y ello se debe a que se funde y se confunde con lo sagrado, con las fuerzas que pesan realmente sobre el hombre desde fuera, la muerte, la enfermedad, los fenómenos naturales. Es así que la violencia es consustancial a la naturaleza humana. Desde el mismo momento del nacimiento, el parto, hasta que la muerte por la causa que sea, la persona se encuentra en contextos violentos, entendiendo violencia como la situación en que

³ H. Florencio Rafael. "Derechos y deberes del ciudadano" Academia española de cívica. Madrid-España.

⁴ René Gérard en la Violence et le sacré. París (1972).

la persona sufre una presión o una agresión física o psicológica interna o externa de forma aguda sin poder evitarla, hay violencia cuando el sufrimiento es provocado por un agente interno o externo ante el cual el individuo se siente impotente y que actúa contra su voluntad.

El autor René Gérard⁵ concluye basado en todo lo anterior que se puede decir que no se trata de minimizar la importancia de que los sistemas democráticos sean capaces de dotarnos de mecanismos de protección y de seguridad. Los ciudadanos que quieren vivir dentro de un estado de derecho, tienen que exigir a los poderes públicos que actúen con la máxima eficacia para defender sus espacios de libertades sin menoscabo del respeto de los derechos individuales.

Con cierta reticencia a las posiciones anteriores Gilberto Cardona Álvarez⁶, desde una perspectiva incisiva y netamente política establece que la inseguridad, desde un punto de vista de Estado - nación, emerge sobre todos los conceptos, la seguridad de Estado por encima de la seguridad individual de las personas. Desde que surgen los Estados en el contexto político universal, a la seguridad se le asigna la concepción integral de la disposición de todas las formas con las que cuenta un grupo social o Estado - nación, para brindar protección y fiabilidad de desarrollo a la humanidad. La seguridad interna o pública del Estado - Nación, consiste en garantizar el orden público, el imperio de la Constitución y las leyes el Estado-nación y su cumplimiento estaba generalmente encomendado a las fuerzas policiales en la mayoría de los estados democráticos. Tesis ésta hilvanada en los tiempos de la guerra fría como arma vanguardista en contra del avance incesante del fantasma comunista.

⁵ Ibidem.

⁶ CARDONA ALVAREZ, Gilberto. 2006. Concepción actual se la seguridad ciudadana y el Sistema Pénal del mundo. Tomado de : <http://www.monografias.com/trabajos21/seguridad-ciudadana/seguridad-ciudadana.shtml>. 2006

El autor Gilberto Cardona Álvarez⁷, de igual manera establece que dentro de los antecedentes históricos y el desarrollo del tema de inseguridad no se podría dejar de lado la globalización, la cual trajo consigo muchos cambios para el mundo entero, entre ellos, la inseguridad fue un tema relativo que trae consigo nuevas formas de criminalidad, la globalización se constituye en un sistema promotor de muchas otras formas de oportunidades para la criminalidad y por ende para la concepción de inseguridad en los diferentes planos sociales, creando oportunidades de economía informales, enriquecimiento ilícitos a través todas formas de delincuencia, desde crímenes económicos y financieros a partir de la economía legal que lleva a los actores a la economía ilegal, y delitos de grande impacto.

Para este autor, todas estas formas delictivas, han determinado el surgimiento de una clase social descontenta, que ha expresado su desacuerdo con el sistema y las autoridades mediante pronunciamientos en masas, que también ha dado origen a los delitos de masas, en la que las víctimas es el mismo pueblo, es decir el pueblo comete delitos de masas contra sí mismo, mediante la manifestación violenta, bloqueando carreteras, aeropuertos, calles y avenidas, causando graves daños económicos a pasajeros, turistas, empresarios, transportistas, al comercio internacional, daños a la propiedad privada mediante el robo agravado en masa (saqueo), destrucción material de los medios de transportes, asesinato en masa de presuntos infractores de la ley, todo esto trae una nueva forma de inseguridad globalizada de la sociedad en general.

La nueva economía globalizada -dice Gilberto Cardona Álvarez⁸,- generada por la inseguridad tiene como consecuencias un mayor uso y abuso del alcohol, las drogas, la prostitución infantil, refuerza la extrema derecho, el terrorismo, el fraude, y con todo ello nace la nueva sociedad de la cultura del crimen y dan como

7 *Ibíd.*

8 *Ibíd.*

resultado nuevas formas de criminalidad como crímenes económicos y financieros a partir de la economía legal que lleva a los actores a la economía ilegal, delitos de grande impacto y las que se derivan de las actividades anteriormente mencionadas afectan directamente a la sociedad, y así mismo precisa el autor que obliga a que los Estados readecuen sus políticas de seguridad, dando origen a la concepción de la nueva seguridad nacional, dividida en seguridad general asumida por el gobierno central a través de su fuerza policial, la seguridad regional asumida por los gobiernos regionales y la seguridad local asignada a las administraciones municipales. Pero que no genera ningún cambio significativo en pro de las sociedades esto por el gran impacto que ha venido aprehendiendo la inseguridad a nivel global.

Por su parte, Isabel Iborra Marmolejo⁹, comparte la idea de Cardona relacionada a la vinculación de la globalización en el avance de la inseguridad, pero lo relaciona con el fenómeno llamado crimen organizado como uno de los factores influyentes de manera directa de la inseguridad, establece que los avances tecnológicos y la apertura de los mercados no han alcanzado únicamente a las transacciones legales. En las últimas décadas, las grandes organizaciones criminales han protagonizado una acelerada transnacionalización favorecida, y que sin duda, por los desarrollos experimentados en las tecnologías de la comunicación, además la rápida evolución y generalización de estas tecnologías ha contribuido a la aparición de nuevas formas de delincuencia y crimen transnacional organizado.

Asevera también la autora, que estas actividades delictivas implican también el uso de la fuerza, el chantaje o la corrupción dando como resultado final la introducción de ganancias ilegales en la economía legal. Por otro lado establece que la criminalidad organizada esta en continuo cambio, y que por esto en el desarrollo y evolución de la historia la inseguridad desde el punto de vista del

⁹ Iborra Marmolejo, Isabel Inseguridad un crimen organizado” 2007.

crimen organizado ha venido adquiriendo diversas características, como lo son la transnacionalidad la cual refleja que cada vez estos grupos se internacionalizan mas, tanto en su composición como en la expansión geográfica. En segundo lugar están las Redes como ciertos grupos que tienen una estructura menos jerarquizada, con una clara diversificación de tareas y por último se encuentra la Jerarquía y esta constituye que la mayoría de los bienes están en poder de los jefes, que están alejados de la ejecución de la propia actividad delictiva.

Estudiando el ámbito latinoamericano Paola Ugaz¹⁰, encontró a diversos países con el problema de la inseguridad tema el cual sin lugar a dudas crea mucha controversia en los diferentes Estados y que hace que temas como la economía, la convivencia ciudadana y el desarrollo del país en particular no muestren una evolución significativa, es así que tratándose del tema de la inseguridad en el Perú para sus ciudadanos la inseguridad es un problema más visible aun que temas que cualquier Estado creería más delicados es el caso del narcotráfico o el terrorismo. En esta investigación existe una coincidencia alarmante entre el gran número de comités de seguridad nacional y el alto grado de hechos delictivos; esto según la razón porque en la práctica estas organizaciones no funcionan por: la burocracia, la laxitud de sus autoridades regionales y municipales, la poca continuidad de los integrantes de los comités. Es importante resaltar que en el texto se reportó la existencia de la llamada “cifra negra”: guarismo que oculta el número real de robos, secuestros o violaciones porque los ciudadanos que los sufren no realizan las denuncias respectivas al no confiar en la Policía ni en el Poder Judicial.

La investigación realizada por la Corporación de Estudios para Latinoamérica CIEPLAN, que posteriormente al delicado y exhausto estudio de cuatro países de Latinoamérica; con la presentación de las cifras realiza llega a un frio pero serio

¹⁰ UGAS, Paola. Esta sin brújula la seguridad ciudadana en Perú. Tomado de: http://www.seguridadidl.org.pe/articulos/2008/sin_brujula.php. 2008.

diagnostico en el que el problema crece en la región a partir de los 80 o 90, conforme el caso, y se transforma en un grave problema a partir del 2000, lo que da lugar entonces aun desplazamiento del campo a las ciudades reflejando la violencia en la tercera o cuarta generación urbana, movidos por la gran masa de medio de comunicación, en especial la televisión. Los factores de riesgo se acumulan en ciertas áreas, en la medida inversa de los factores de protección. La pobreza es en este punto una vulnerabilidad crónica delante de los riesgos que se multiplican para los individuos en el medio urbano.

La violencia de la que se trata, para la Corporación de Estudios para Latinoamérica CIEPLAN se caracteriza por el uso intensivo de las armas de fuego por parte de grupos que practican actividades criminales y formados por jóvenes, de sectores pobres que no son analfabetas, pero tampoco son capacitados para progresar en las instituciones de la gran sociedad contemporánea. En América Central o del Sur, en cada uno de nuestros casos, todos los relatos indican una concentración territorial de la violencia en los barrios pobres, mientras que los riesgos de la violencia son sufridos sobre todo, por la juventud, lo estudios empíricos relatan una participación precoz en las redes de la violencia. El grupo de riesgo está compuesto por jóvenes urbanos, que conocen la ciudad y sus tramas, que luego, inclusive, a frecuentar la escuela.

Finalmente en el caso colombiano, y tomando como referencia un municipio del Cauca, los investigadores Rosalvina Otálora Cortés y Oscar Javier Ayala Rodríguez¹¹, señalan que las variables erradicación de cultivos ilícitos, secuestros y homicidios están altamente relacionadas con el desplazamiento en Colombia, con un grado de significación del 5% y el análisis de sus efectos marginales sobre la media permiten corroborar el impacto que estos tienen para que un municipio

¹¹Ayala Rodríguez, Oscar Javier. Otálora Cortes, Rosalvina. Diálogos de saberes investigaciones en derecho y ciencias sociales. Características de los municipios excluidos de población en Colombia. Tomado de: <http://www.unilibre.edu.co/CentroInvestigaciones/images/dialogos/32.pdf>. 2010

sea un expulsor de población en calidad de desplazamiento. Variables como terrorismo y necesidades básicas insatisfechas no resultaron significativos en este modelo, lo que permite intuir que no se relacionan con el hecho que un municipio sea expulsor de población en calidad de desplazamiento. Lo anterior, se debe concretamente al problema mismo de definición de la variable terrorismo y se puede concluir que existe otro conjunto de variables no consideradas en el presente estudio, tales como el género y el grado de educación, que también podrían explicar el desplazamiento en algunos municipios, estudio que queda abierto a futuras investigaciones sobre el tema.

1.2 Victimización

El investigador José Miguel Cruz¹², realizó una investigación en la que la muestra se estratificó por conglomerados según el nivel socioeconómico y la densidad de la población llegando a concluir que las personas más vulnerables a la violencia fueron en 1994 en E.E.UU los hombres, las personas de color, los jóvenes y los pobres; siendo estas las variables con mas tendencia en América Latina; luego entonces es causal pertenecer a una sector socioeconómico bajo que genera una tasa más elevada de homicidios y delitos cercanos a estos. En los índices de victimización global para cada una de las ciudades estudiadas según el sexo, la edad, el estrato socioeconómico, el consumo de alcohol y la tenencia de armas, igualmente presentado no una particularidad de relación en las variables, y quizás solo como relevante destaca que se presenta un índice más alto en el grupo de 18 a 25 años y los hombres.

Igualmente este autor, en el Estudio Metacéntrico sobre Actitudes y Normas Culturales frente a la Violencia llas tendencias de victimización registradas en el

¹² José Miguel Cruz y el Estudio Metacéntrico sobre Actitudes y Normas Culturales frente a la Violencia. La victimización por violencia urbana: niveles y factores asociados en ciudades de América Latina y España. 1999.

estudio muestran cierta similitud con las tasas de homicidios. Los niveles de victimización son muy distintos en cuanto a su magnitud, lo que sucede igualmente con la tipología de la victimización y que los niveles de esta victimización por diversos tipos de violencia son diferentes en cada ciudad y que las variables asociadas con la victimización con más frecuencia en las ciudades, aunque no en todas, son el sexo, la edad y el consumo de alcohol porque se presentan con mayor importancia en 6 de las 8 ciudades. El estudio no arrojó pruebas concluyentes de que una variable concreta, a pesar de su importancia reconocida, constituya un factor diferencial en todas las ciudades estudiadas.

Griséela Alejandra García Ortiz¹³, desarrolla un estudio sobre éste de la provincia de Buenos Aires Argentina atendiendo la problemática de que este municipio no cumple el rol de articulador de los sistemas públicos y privados para eficientizar la seguridad ciudadana. Pero, claro está, entendido este caso como un asunto netamente local, sin inmiscuirse en un panorama global, aunque si contribuyendo al objetivo de este; de tal manera que 166.187 habitantes, de los cuales se encuestó un 20% de la población; en un 17% expresaron haber sido víctimas de inseguridad. Según la investigadora existen varias causas que generan el problema central, dentro de las más relevantes que generan inseguridad ciudadana son: la Escasa participación comunitaria en el sistema de foros de seguridad, la Inexistencia de un programa de política social de prevención del delito, la Inutilidad del Sistema de Información geográfica del delito y la Actuación improvisada de los policías vecinos que no generan confianza.

Dentro del trabajo de campo, la investigadora pudo observar que en esta investigación se han acudido a diversos medios prácticos, entre los más notables,

¹³ García Ortiz, Griséela Alejandra. "Articulación de actores públicos y privados para la eficientización de la seguridad ciudadana en el Municipio de Hurlingham". Madrid. 2000.

son el verificar minuciosamente los listados de asistencia a foros, reuniones y asambleas por parte de la comunidad del municipio, lo que mostro un resultado no muy positivo puesto entre la comunidad se muestra escepticismo frente al tema y expresan que sin una política real y contundente no hay posibilidad de la asistencia a dichas actividades, además se acudió a hacer un estudio de los informes de la Asamblea Permanente de Seguridad y Prevención del Delito, los cuales tampoco muestran una estrategia eficaz que muestra que con dichos informes se pueda llegar a una posible solución del caso.

Al igual que sus precedentes la Corporación de Estudios para Latinoamérica CIEPLAN - Instituto Fernando Henrique Cardoso en el 2008 exponen las cifras de homicidios de cuatro países de Latinoamérica. Presentan entonces a El Salvador con una representación de 40 homicidios por cada 100.000 Habitantes, Guatemala con 46, Venezuela con 38 y Brasil con 21H/100.000Hbts según las cifras del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminales (CICPC). Igualmente revelan que en el grupo de hombres de 10 a 29 años de edad, Brasil, Colombia y El Salvador tenían respectivamente tasas de 60,156 y 95 homicidios por cada 100.000Hbts, además, del Salvador se conoce que los actores violentos no son jóvenes analfabetos, se trata de individuos han participado del sistema educativo, pero que han desertado o han sido expulsados, de igual manera sucede en Guatemala, Venezuela y Brasil; con un promedio de estudio de 8 años.

Los investigadores Juan A. Ramírez, Elena Cuellar Zúñiga, Rigoberto Rivera Carlos Alberto Montes¹⁴, afirman que en San Pedro Sula es un hecho de gran envergadura el hurto a vehículos porque es el delito más rentable para la criminalidad y el que más problemas representa en la comunidad después del narcotráfico, el crimen organizado han venido contribuyendo a la creación de un submundo, contando a

¹⁴ Ramírez. Juan. Cuellar. Elena. Rivera. Rigoberto. Montes. Carlos. Inseguridad ciudadana. Honduras. 2008.

su favor con una población juvenil estigmatizada ya que los gobiernos lo único que hacen es aplicar represión contra el delincuente. Explican genéricamente como el ser víctima de un delito genera inseguridad en el Estado centralizada e sus habitantes los cuales tienen que vivir con miedos, ansiedades, abusos, impotencia frente a las injusticias que se ven a diario por causa de la inseguridad. Lo anterior generado de una manera u otra por la alarmante situación en que vive la comunidad hondureña por todos los crímenes que tienen azotados ese lugar, olas de violencia en todos los sentidos y la poca voluntad de las autoridades civiles, militares y políticos de investigar casos impunes, además exponen los investigadores que se deriva también por la falta de aplicación de leyes que rigen en ese país.

En contraposición a los autores anteriormente mencionados; Rosalvina Otálora Cortés y Oscar Javier Ayala Rodríguez¹⁵; específicamente refiriéndose a un estudio realizado en el municipio de Páez en el departamento de Cauca donde se ha empleado un modelo de regresión probabilístico denominado Probit, que permite analizar la respuesta binaria de “uno” si el municipio es expulsor y de “cero” si el municipio no es expulsor de población en calidad de desplazamiento. Y con unas variables que se toman para éste estudio: número de homicidios en los diferentes departamentos de Colombia, índice de necesidades básicas insatisfechas, numero de hectáreas erradicadas de coca y amapola y numero de actos de terrorismo que cometieron los grupos al margen de la ley para el 2007.

Para estos investigadores; la evidencia empírica y más concretamente el modelo Probit permiten contrastar la hipótesis de que las variables erradicación de cultivos ilícitos, secuestros y homicidios están altamente relacionadas con el desplazamiento en Colombia, con un grado de significancia del 5% y el análisis de

¹⁵Ayala Rodríguez, Oscar Javier. Otálora Cortes, Rosalvina. Diálogos de saberes investigaciones en derecho y ciencias sociales. Características de los municipios exclusores de población en Colombia. Tomado de: <http://www.unilibre.edu.co/CentroInvestigaciones/images/dialogos/32.pdf>. 2010

sus efectos marginales sobre la media permiten corroborar el impacto que estos tienen para que un municipio sea un expulsor de población en calidad de desplazamiento.

1.3 Seguridad ciudadana.

Frente a este tema, tanto la doctrina como la normatividad se han tomado la difícil tarea por establecer los alcances de la seguridad ciudadana alrededor del mundo, además de su significado que no es nada fácil establecerlo, dicho tema ha sido bastante controvertido y ha alcanzado niveles muy altos en la sociedad, en muchos casos, países que sufren a grado sumo el conflicto, los cuales han tenido que soportar por décadas una guerra constante, acompañada de diferentes factores generados por la inseguridad que hacen que diariamente el hombre se vuelva más violento al sentir que la defensa es la herramienta principal en su vida para poder sobrevivir, convirtiéndose esto en su modus vivendi, lo que genera directamente la intolerancia en el ser humano y hace que a diario los índices de inseguridad en el mundo se incrementen y que con el devenir del tiempo tome más fuerza y se convierta en un problema casi imposible de erradicar.

Respecto a lo anterior el autor David Carhuamaca Zereceda¹⁶ establece que con relación al concepto propiamente dicho de seguridad Ciudadana, no existe una definición exacta de la misma, por ello la normatividad y la doctrina no es uniforme en su conceptualización. Establece que en el devenir de la sociedad se ha conceptualizado la Seguridad Ciudadana estrechamente ligada a otros conceptos afines y contiene de por sí una alta carga ideológica y política. A reglón seguido, afirma que el concepto de seguridad ciudadana se ha constituido también como un bien jurídicamente protegido y que engloba a varios derechos de las personas tomadas en conjunto, y que se ha ido perfilando considerando que hoy en día la convivencia pacífica en una sociedad se encuentra amenazada por la existencia

¹⁶ Carhuamaca Zereceda, David Seguridad ciudadana: ¿violencia o paz? (2006).

de tensiones y conflictos que generan conductas violentas que han surgido por diferentes causas, entre las que podemos señalar a dos de ellas que son complementarias, una es la crisis económica que afecta a la mayor parte de los países del mundo y la crisis de valores, que han generado pobreza, marginalidad, desempleo, drogadicción, alcoholismo, corrupción, pérdida de identidad, pérdida de confianza en el otro, etc.

David Carhuamaca Zereceda¹⁷ afirma que se debe señalar que la vida colectiva de los seres humanos, en cualquiera de sus modos de expresión, necesita de un orden. La finalidad de este orden consiste en hacer posible que cada uno de los integrantes de la comunidad pueda alcanzar la mayor realización posible en su condición de persona, mediante la promoción de un ambiente de vida caracterizado por la armonía, la paz y la vivencia cotidiana de la seguridad, abriéndose paso así a la expresión de toda la potencialidad que contiene la libertad humana, en su creatividad material o espiritual, lo que da origen a la felicidad. Por otro lado el autor considera que las conductas violentas representan una ruptura entre los individuos y las normas de convivencia social pacífica, impuestas y aceptadas por la mayoría de las personas. El quebrantamiento de dichas normas genera conductas delictivas o, en menor grado faltas o contravenciones, las mismas que afectan directamente las libertades y derechos de otras personas.

Agrega el autor, que en si la violencia alcanza hoy dimensiones cada vez más impactantes en las urbes del mundo y prioritariamente en el continente latinoamericano y representa un riesgo para la vida y la salud de las personas afectando el funcionamiento del sistema de atención de la salud. Es precisamente en estos espacios en donde las características del proceso de urbanización desigual, reproduce una diversa calidad de vida en la población, y es esta

¹⁷ *Ibíd.*

sociedad de la exclusión la que genera una verdadera expansión de violencias, un mundo de todos contra todos; una sociedad competitiva y autoritaria que niega la diversidad.

Por lo tanto, constituye una constante a nivel mundial, el significativo aumento de ruptura de la convivencia social pacífica en las grandes ciudades, así como por las conductas delictivas que afectan los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad (física, sexual, etc.), a la propiedad, etc., ocasionando con ello una situación generalizada de inseguridad.

Como conclusión Carhuamaca¹⁸ establece que en el mundo de hoy las sociedades modernas viven obsesionadas con la búsqueda de seguridad, y el tema de la inseguridad se ha convertido en uno de los más grandes y graves problemas en la actualidad. Frente a ello, las soluciones que suelen plantearse son diversas: medidas punitivas drásticas para combatir la criminalidad, organización de la sociedad civil para crear mecanismos de protección y prevención frente a actos criminales, participación de los gobiernos locales en tareas de seguridad ciudadana, etc. Pero que finalmente no arrojan el resultado esperado tanto por la autoridad como por la misma comunidad. Desde esta perspectiva, puede señalarse que existe cierto consenso en delimitar el carácter instrumental de la seguridad ciudadana, concepto que en un primer momento se asocia a la represión de los delitos y la búsqueda de un orden, es decir, se vincula con el control y la reacción frente a la criminalidad, especialmente en las grandes urbes. También se acepta que en la base de dicho concepto está el deber del Estado que es la de brindar protección a sus habitantes frente a toda amenaza a la seguridad personal y la de sus bienes.

¹⁸ *Ibíd.*

Aunando lo anterior, el concepto de que la seguridad ciudadana es un bien jurídico tutelado también lo comparte el General Enrique Yepes Dávalos¹⁹, afirma que, *“la seguridad ciudadana es pues un concepto jurídico que implica tanto el deber del Estado para preservar la tranquilidad individual y colectiva de la sociedad ante peligros que pudieran afectarla, así como garantizar el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de la persona humana”*. Además establece que la seguridad ciudadana se va configurando como una actividad de servicio a cargo del Estado, teniendo la obligación de elaborar diversas políticas (económicas, sociales, culturales) preventivas y punitivas, en la búsqueda de garantizar la paz social, la tranquilidad y el desarrollo de la vida social libre de peligros.

De todo lo anteriormente señalado y haciendo una aproximación al concepto de seguridad ciudadana este autor propone definirla como aquella situación de normalidad en la que se desenvuelven las personas, desarrollando actividades individuales y colectivas con ausencia de peligro o perturbaciones; siendo además éste un bien común esencial para el desarrollo sostenible tanto de las personas como de la sociedad.

Por otro lado expresa el autor arriba citado que este tema también se puede entender como aquella acción donde se involucran, para fines de la seguridad pública, tanto la acción política de la ciudadanía, como las actividades que por ley el Estado tiene que proporcionar, sin embargo esta actividad no puede ser posible sin la participación mutua, eficaz y eficiente, tomando en cuenta que no se trata de eximir al aparato gubernamental de su obligación social, pero sí estimar que en este fenómeno en particular, dada sus características especiales, no es posible la obtención de resultados positivos sin la interacción de ambas instancias. La seguridad ciudadana tiene una doble implicación: involucra una situación ideal de orden, tranquilidad y paz, que es deber del Estado garantizar y, asimismo,

¹⁹ Yepes Dávalos, Enrique Seguridad ciudadana, catorce lecciones fundamentales, instituto de defensa legal. Lima, Perú. 2004.

involucra también el respeto de los derechos humanos y cumplimiento de las obligaciones individuales y colectivas.

La relevancia de los derechos humanos en el tema de estudio no se podía dejar de lado, y es por eso que en el artículo realizado por Cristian Chaves Jaén²⁰ es citada la autora Marielos Giralt, Presidenta de la Comisión Costarricense de Derechos Humanos (CODEHUCA), analiza el tema desde la perspectiva de los derechos humanos, al igual que en un aparte del texto también lo hizo el General Yepes Dávalos, vale recordar que este autor constituye como deber del Estado mantener y garantizar la seguridad ciudadana, y con base a esto hacia énfasis en el respeto de los derechos humanos que el Estado tiene que promocionar entre sus ciudadanos, seguido a esto, el cumplimiento de las obligaciones colectivas e individuales.

Sin embargo Giralt²¹ analiza el tema de los derechos humanos en la seguridad ciudadana desde dos facetas: En primer lugar asevera la inseguridad total, es generada por la misma policía, cuando comete abusos de autoridad, y que desde ese punto de vista, se puede afirmar que la indefensión del ciudadano es bastante amplia, si se toma en cuenta la aplicación inadecuada de la ley por parte de las entidades policiales. Las múltiples denuncias que ha recibido y recibe CODEHU por este concepto, dan testimonio de ello, afirma la autora. En segundo lugar, está la deteriorada situación económica y social del país. La cual es fuente también de la creciente inseguridad ciudadana. Por ejemplo: la pobreza que es cada vez más violenta, adherida al número de robos, desnutrición, delincuencia, desempleo, deterioro de las instituciones públicas, movilidad laboral y desempleo en ascenso,

²⁰Chaves Jaén. Cristian. Inseguridad ciudadana cotidiana inseguridad. Costa rica. Extraído de brecha, publicación de la comisión para la defensa de los derechos humanos en centro América (CODEHUCA), 1996.

²¹Citada por Chaves Jaén. Cristian. Inseguridad ciudadana cotidiana inseguridad. Costa rica. Extraído de brecha, publicación de la comisión para la defensa de los derechos humanos en centro América (CODEHUCA), 1996.

entre otros factores, dan como resultado una alarmante descomposición social, que, a la vez, tiene como secuela la inseguridad de la ciudadanía costarricense.

Siguiendo la idea del "Problema integral de la seguridad", el Lic. Ignacio Dobles, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica, se aproxima mucho al concepto de inseguridad ciudadana expresada por David Carhuamaca Zereceda al igual que el General Yepes Dávalos, sin embargo Dobles instituye su concepto desde la evolución de la situación económica y social del país y que de alguna manera ha sido un signo de deterioro, que muchas veces ha sido amplificado y manipulado, con el propósito de buscar soluciones de tipo represivo a la problemática social que viven los países de América Latina.

El concepto de seguridad ciudadana, advierte Dobles, no sólo debe abarcar lo referente a la delincuencia y violencia en las calles, como comúnmente se maneja, sino que debe tomar en cuenta la situación del empleo, la vivienda, las condiciones de salud y educación, y todos los aspectos de la vida que abarcan la seguridad básica de los ciudadanos de cualquier Estado. Es decir, este fenómeno hay que verlo de manera integral y no como se ha enfatizado en un sólo aspecto. Hasta ahora se ha apelado en latino América, preferentemente, a soluciones autoritarias y represivas. Es un camino peligroso y equivocado: son problemas que difícilmente van a tener solución por esa vía, señaló el investigador de la Universidad de Costa Rica.

A diferencia de los anteriores autores, que orientan este concepto en un contexto internacional, Álvaro Valencia Tovar²², centraliza el concepto de inseguridad ciudadana enfocado a la situación en la que se vive en Colombia, es así que establece que desde vieja data la inseguridad ciudadana parte desde un conflicto interpartidario que se inicia bajo la forma de chispas dislocadas y poco a poco se

²²Valencia Tovar. Álvaro. Inseguridad y violencia en Colombia. Colombia. Universidad Sergio Arboleda. Pág. 3-33. Primera edición. 1997.

va traduciendo en incendio, además establece como una de las causas primarias, se traduce en la lucha por el poder político.

Señala, que las razones ideológicas por las cuales combatieron los antepasados en las guerras civiles habían perdido vigencia, y que ni cuestiones religiosas ni razones jurídicas como la pena de muerte, ni banderas económicas de repercusión social como el librecambismo, ni teorías centralistas y federalistas sobre la conformación del Estado distancian a los dos grandes partidos con el aliento de lanzarlos a los campos de batalla, así pues este autor establece que desde el mismo gobierno se presenta inseguridad para el sostenimiento jurídico y social del Estado, implantando así en sus habitantes una cultura en la que todo se convierte en guerra y ninguna otra salida existente para reclamar sus derechos o simplemente el sustento diario.

Así Álvaro Valencia Tovar²³, hace referencia a dos de las grandes "Ataduras" que el propio Estado ha tejido a su alrededor para imposibilitar el manejo de una situación desbordada, como lo son la prohibición constitucional y legal para organizar la población civil con fines atinentes a su legítima defensa y a la del propio Estado, y por otro lado las interferencias de los organismos de control en ámbitos históricamente propios de la competencia castrense, con graves implicaciones en la moral militar, la disciplina y el espíritu de lucha de las fuerzas armadas.

Finalmente, construye el autor citado la etiología de la inestabilidad del Estado, haciendo en las diferentes organizaciones al margen de la ley que ven reflejada en esta fluctuación una fácil salida para algún día lograr el poder político desde sus perspectivas e ideologías, desconociendo totalmente los abusos y vulneraciones por medio de las cuales pretenden lograr el poder.

²³Ibídem.

1.4 Delincuencia juvenil

El Estado en sus funciones y deberes está obligado a velar por el bienestar y tranquilidad de la comunidad, protegiendo y promoviendo la defensa de los derechos humanos en los miembros de la sociedad, es así que ha existido la necesidad de implementar políticas de Estado que ataquen de manera directa la inseguridad acompañada de sus diferentes modalidades como la delincuencia juvenil, por medio de programas como “Atención integral de violencia, delincuencia y orden público”²⁴.

Colombia ha sido escenario de la más cruenta violencia no solo por los grupos al margen de la ley y el narcotráfico, sino en este caso de una peor: La violencia diaria que viven los colombianos en ciudades, comunas, localidades e inclusive la más silenciosa que se vive en el seno del hogar como lo es la delincuencia juvenil. Durante el periodo de esta investigación el gobierno central ha implementado el tan llamado programa “Seguridad Democrática” que desde sus inicios, fue en esencia una política de protección sistemática de derechos humanos.

En un Estado social y democrático de derecho, una política de seguridad es una herramienta fundamental para la sostenibilidad del modelo. Ese programa se insertó y formó parte del marco normativo de los derechos humanos en donde el derecho de la persona a estar segura, es un derecho humano principalísimo. Puesto que el derecho a la vida es el derecho primigenio, su respeto y protección es la garantía del disfrute de los demás derechos: sobre él se estructuran y consolidan los otros derechos del ser humano.

Los resultados del programa “Seguridad Democrática” revirtieron el abandono y la desprotección en que se encontraba la sociedad en muchas partes del territorio,

²⁴ Secretaria De Gobierno y el DAPD. Proyecto de seguridad. Atención integral de violencia, delincuencia y orden público. Plan maestro de equipamientos de seguridad ciudadana, defensa y justicia. Tomado de: www.mindefensa.gov.co/irj/portal/mindefensa. 2003

donde grupos armados ilegales ejercían un dominio arbitrario y atentaban contra sus derechos a la vida, la integridad personal y la libertad, entre otros. La seguridad democrática brindó las condiciones para avanzar hacia la consolidación de la protección efectiva de los ciudadanos, en especial de aquellos que habitan las zonas rurales profundas y que son los más desprotegidos.

Se debe señalar que la inclusión de este programa fue positivo en la gran mayoría de sus aspectos, convirtiéndose para el futuro, en una política de Estado; dedicó su fortaleza y su capacidad a construir dicha seguridad en las áreas rurales del país y abandonando la muy importante también seguridad urbana.

Frente a la delincuencia juvenil, también es necesario tener en cuenta los derechos humanos según lo que establece el profesor Kenneth Burbano Villamarín²⁵, respecto a que la educación en estos, es de gran trascendencia para todos los países que han experimentado la violación de los mismos. Colombia es uno de los países que desafortunadamente tiene un alto nivel en tal vergonzosa conducta.

Si las habilidades de respeto y buena conducta se desarrollan desde la infancia, los niños y niñas por medio de la educación podrán ir construyendo los principios que fundamentan los derechos humanos y así los tendrán como horizonte para su acción y reflexión, pero aun brindándose la educación suficiente sobre los derechos humanos siempre existirán otros factores sociales que determinan la forma de vida de cada persona y por ende la violación de éstos.

De esta manera es que se evidencia que en el devenir del tiempo la ausencia de la enseñanza de estos en la sociedad es cada día mayor, al mismo tiempo

²⁵Burbano Villamarín. Kenneth. Derechos humanos, fundamentos de las competencias ciudadanas. Colombia. 2005

convirtiendo al adolescente en el principal trasgresor de los derechos humanos por medio de la delincuencia juvenil que azota diariamente la humanidad.

En segundo lugar están las Redes como ciertos grupos de delincuencia juvenil que tienen una estructura menos jerarquizada, con una clara diversificación de tareas y por último se encuentran la Jerarquía y esta constituya que la mayoría de los bienes están en poder de los jefes, que están alejados de la ejecución de la propia actividad delictiva.

2. Marco Jurídico:

Para tratar sobre el marco jurídico se parte de la Carta Política, al ser ésta el faro que orienta los procesos resultantes de la relación individuo-sociedad-Estado.

En este orden de ideas, y para el tema central del presente trabajo, el artículo 2º de la Carta Política señala que “El Estado tiene como fines garantizar la seguridad nacional para el desarrollo de la nación y de sus habitantes, especialmente en las zonas más vulnerables”, y en este orden de cosas, el sector poblacional donde se centra el estudio presente corresponde a dicha categoría de “zona vulnerable” en la capital de la república, tanto por su ubicación como por la personas que residen en la misma.

Adicional a lo anterior, el artículo 22 de la Constitución Política colombiana consagra que “El Estado debe generar el habiente propicio a la sociedad para que en esta se desarrolle la semilla de la paz, entendida no como la ausencia de la violencia si no como la promulgación y la puesta en práctica de los derechos y deberes constitucionales”. Al respecto, la zona de la localidad Rafael Uribe Uribe, UPZ Diana Turbay, ha estado registrando en los períodos materia de estudio, un alto grado de violencia, lo cual ha sido y es motivo de preocupación tanto por los representantes de la sociedad civil como de los estatales, pues dichos índices se

reflejan, obviamente, en la vulneración y amenaza de los derechos constitucionales, especialmente la vida, la integridad física y la propiedad. Agregase a lo anterior que la situación de violencia a que se ve expuesta la UPZ Diana Turbay incide desfavorablemente en la estabilidad de las familiar y el aseguramiento de una formación integral de los adolescentes, lo que implica, a la vez, su educación (Arts.42 y 45 C.N.)

Para darle cumplimiento a los anteriores preceptos constitucionales, se ha expedido y sancionado la Ley 1098 del 2006, que tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y los decretos 503 del 2003 y 410 del 2004, que tienen por objetivos, el primero, consolidar un plan maestro de equipamientos de seguridad ciudadana, defensa y justicia que permita reducir los riesgos contra la vida, los intereses personales y patrimoniales de los ciudadanos y la seguridad del estado, garantizando condiciones de desarrollo y convivencia, a través del fortalecimiento de los procesos de cultura ciudadana, resistencia civil no violenta y atención a emergencias; y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida acercando la toma de decisiones a la escala zonal y a los actores involucrados, mediante la orientación de acciones de ordenamiento, complementación o adecuación, consignadas en el presente decreto que serán operadas por el Subprograma de Mejoramiento Integral., el segundo.

La Corte Constitucional se ha erigido como punto de referencia en el contexto de la jurisprudencia al establecer la importancia del bloque de constitucional cómo elemento primordial de la hermenéutica jurídica, pues, considera que a través de dicha figura se dan elementos que no se encuentran explícitamente señalados en la Carta Política, pero que son sumamente importantes para señalar los derroteros

que deben llevar la adecuada aplicación de los principios y filosofía constitucionales.

Así las cosas, como valores de pertenencia del bloque de constitucional se han considerados los siguientes:

- No puede realizarse el ideal del ser humano libre, en el disfrute de las libertades protegido del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; derechos que se derivan de la dignidad inherente a la persona humana y seguridad pública.
- Los derechos humanos, en general y la libertad individual son indivisibles y están relacionados entre sí y que para la promoción y protección de estos el estado tendrá la iniciativa y que jamás se puede eximir ni excusar de su promoción y protección, mas aun en las regiones más vulneradas por los conflictos.

Para efecto de adecuada aplicabilidad de los anteriores valores, la Corte Constitucional ha emitido una serie de sentencias, entre las cuales vale la pena resaltar las siguientes:

Sentencia T-099 de 1999. Considera el concepto de vida, como un derecho constitucional fundamental no entendido como una mera existencia, sino como una existencia digna con las condiciones suficientes para sobrevivir, entendiendo así el papel del menor afectado en este caso frente a quien no entrega a cabalidad los suministros mínimos y obligatorios para una guardería y por el contrario los hurta para obtener beneficio propio

Sentencia C-125 del 2003: Establece la realización de una conducta punible (homicidio) por razones de intolerancia, entendiendo con esto que esta acción

atenta contra el derecho fundamental a la vida e integridad personal, por lo que esta acción se dio por que el sujeto pasivo divulgo su punto de vista sobre el nivel alarmante en cual está la localidad frente a la inseguridad acusando al sujeto activo como promotor de esta.

Sentencia T-270 del 2007. La dignidad humana como derecho fundamental para el ciudadano, expresando como conducta principal el delito famélico el cual se presenta demasiado en las zonas más vulnerables (como la que se ocupa esta investigación) y aclarando la ineficiencia del Estado para contrarrestar estos delitos que se considerados inhumanos tanto para el que los accionan como para quien los sufren.

CAPÍTULO III

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

1. Contexto del Universo.

En Bogotá está implementado el llamado “Plan Maestro De Equipamientos De Seguridad Ciudadana, Defensa Y Justicia”, que fue elaborado por la secretaría de Gobierno y el DAPD²⁶. Con este proyecto se establecen las siguientes autoridades policivas para mantener el orden, la convivencia y la paz de todos los ciudadanos:

- Autoridades Distritales de Policía
- Casas de Justicia
- Centros de Convivencia:
- Comando de Atención Inmediata (CAI)
- Comandantes de Estación y de Comandos de Atención Inmediata
- Comisarías de Familia
- Conciliación
- Estación de policía
- Frentes locales
- Guías Cívicos
- Función de policía
- Inspecciones de Policía
- Jueces de Paz
- Mediación
- Mediadores Comunitarios
- Promotores de convivencia

²⁶ Secretaria De Gobierno y el DAPD. Proyecto de seguridad. Atención integral de violencia, delincuencia y orden público. Plan maestro de equipamientos de seguridad ciudadana, defensa y justicia. Tomado de: www.mindefensa.gov.co/irj/portal/mindefensa. 2003

- Redes del Buen Trato
- Redes para la Democracia Familiar
- Resocialización
- Unidades de Apoyo a la Justicia Comunitaria
- Unidades de Mediación y Conciliación
- Unidades Permanentes de Justicia

Y tiene como principales objetivos los siguientes: Divulgar y motivar al ciudadano sobre el cumplimiento voluntario de normas y la corresponsabilidad en el logro de estos objetivos:

- a. Promover el uso de los mecanismos de resolución pacífica de conflictos y garantizar el acceso a la justicia.
- b. Disminuir los niveles de violencia y criminalidad procurando la oportuna, eficaz y permanente intervención de fuerza pública para garantizar la seguridad ciudadana.
- c. Proteger la población, la infraestructura de servicios públicos y los recursos básicos para asegurar la sostenibilidad de Ciudad.
- d. Generar la capacidad requerida para la atención de emergencias.
- e. Facilitar el acceso a la justicia formal a través de la redefinición de sus equipamientos y de la efectividad de mecanismos alternativos para la resolución de conflictos.
- f. Minimizar la demanda penitenciaria a través de la prevención y resolución pacífica de conflictos y garantizar el cumplimiento de las funciones de la pena.
- g. Optimizar los recursos fiscales, físicos y espaciales para el cumplimiento del Modelo Integral.
- h. Contribuir a la consolidación social de las comunidades y a la construcción del Modelo Territorial desconcentrado para la Ciudad Región, ubicando y consolidando los equipamientos como parte integrante y factor de estructuración

de las Centralidades Urbanas en el Distrito Capital y de los Polos de Desarrollo de la Ciudad - Región.

Dentro de las estadísticas del proyecto de seguridad “atención integral de violencia, delincuencia y orden público”²⁷. El conglomerado social que ocupa esta investigación son los habitantes de la UPZ Diana Turbay, una de las cinco, que tiene la localidad Rafael Uribe Uribe de Bogotá. Cuenta aproximadamente con 97.290 pobladores y un alto nivel de delincuencia como efecto del bajo nivel económico, educativo y cultural en el que las condiciones contemporáneas y el Estado los expuso.

Los jóvenes vienen siendo las principales víctimas que luego se convierten en victimarios, que sin oportunidades de desarrollo tropiezan con la violencia (hurtos y homicidios) y encuentran en ella un *modus vivendi*, aunque sin ser esta la mejor salida para ser protagonista de una comunidad perdida, son consientes que es el único sendero, crudo y peligroso por el cual caminar hacia el encuentro con sus necesidades adictivas, monetarias y de supervivencia natural. De lo anterior se puede inferir un pequeño estudio que muestra lo siguiente que en el periodo 2007-2009 se registraron, Hurtos: 506, Homicidios: 196, desvalorización de la propiedad privada en un 70%., aumento en el consumo de drogas alucinógenas, el exterminio sistemático de los jóvenes a causa de sus actos vandálicos.

2. Contexto Territorial.

Con lo anterior, para prevenir y controlar el alto número de hurtos y homicidios en la UPZ DIANA TURBAY, localidad 18 Rafael Uribe Uribe (Bogotá) como expresión de la inseguridad por la omisión del estado frente a la vida y la integridad personal

²⁷ Secretaria De Gobierno y el DAPD. Proyecto de seguridad. Atención integral de violencia, delincuencia y orden público. Plan maestro de equipamientos de seguridad ciudadana, defensa y justicia. Tomado de: www.mindefensa.gov.co/irj/portal/mindefensa. 2003

de estos se creó el programa El programa “Atención integral de violencia, delincuencia, y orden público²⁸”.

Este programa tiene como principal objetivo adelantar de manera simultánea acciones de prevención, atención y control, a través de procesos de coordinación interinstitucional del fortalecimiento de los organismos de seguridad del Estado para lograr así una Aplicación eficiente de las normas policivas mediante su divulgación y una estrategia de asunción de sentido de pertenencia por parte de la ciudadanía.

En el periodo 2007-2009 se registraron: En este periodo, según estadísticas oficiales ha venido en aumento indiscriminado los hurtos y los homicidios llegando a tal nivel de inseguridad como lo demuestran estos resultados:

Hurtos: 506

Homicidios: 196

Desvalorización de la propiedad privada: La inseguridad en la localidad ha sido un factor determinante en el tema económico, vislumbrado desde todos sus aspectos; entre ellos con gran significación la depresión en el avalúo de los bienes inmuebles hasta en un 70%.

Aumento en el consumo de drogas alucinógenas: Las actuales condiciones de vida basadas en la inseguridad, la pobreza y el abandono estatal han formado indefectiblemente a jóvenes víctimas de los destrozos causados por los alucinógenos, a tal punto que ya sus padres permeados por la fuerza de la costumbre consienten e incluso amparan que sus hijos y conocidos hagan parte de ese mundo oscuro y perdido.

²⁸ Secretaria De Gobierno y el DAPD. Proyecto de seguridad. Atención integral de violencia, delincuencia y orden público. Plan maestro de equipamientos de seguridad ciudadana, defensa y justicia. Tomado de: www.mindefensa.gov.co/irj/portal/mindefensa. 2003

El exterminio sistemático de los jóvenes a causa de sus actos vandálicos: Los jóvenes, en su mayoría, a causa de la situación constante de insatisfacción de sus necesidades básicas han tenido que recurrir a las vías no muy legales para al menos tener un mínimo vital. Por lo anterior, la mayoría de adolescentes son tildados de delincuentes por el resto de la sociedad cerrándoles aun más las puertas a un empleo digno.

Desencadenar cual o cuales han sido las causas determinantes de la inseguridad en la localidad Rafael Uribe Uribe, UPZ Diana Turbay para que en su momento histórico llegar tener un alto nivel de delincuencia como efecto del bajo nivel económico, educativo y cultural en el que las condiciones contemporáneas y el Estado los expuso; siendo los jóvenes las principales víctimas para luego convertirse en victimarios, que sin oportunidades de desarrollo tropiezan con la violencia (hurtos y homicidios) y encuentran en ella un *modus vivendi*, aunque sin ser esta la mejor salida para ser protagonista de una comunidad perdida, son consientes que es el único sendero, crudo y peligroso por el cual caminar hacia el encuentro con sus necesidades adictivas, monetarias y de supervivencia natural, teniendo como resultado las principales consecuencias:

3. Tipo de investigación.

La presente investigación se fundamenta en el paradigma cualitativo, porque se enfoca al estudio de una situación que existe en un determinado grupo humano, con sus características especiales.

Además, es de carácter descriptivo-explicativo, toda vez que se ha efectuado un trabajo de campo, con encuestas y entrevistas a la población involucrada y personajes que conocen sobre la temática tratada.

Agregase a lo anterior que se efectúa un análisis interpretativo tanto de la situación motivo de interés por los investigadores, como de la opinión emitida por la población consultada.

4. Desarrollo del Trabajo de Campo

4.1 OBSERVACION

Cuadro 1.

Objeto de observación	Ausencia de seguridad entre los habitantes. Número de denuncias
Objetivo de observación	Diagnosticar el incremento de hurtos y homicidios en la UPZ D.T.
Universo de la población	Población en general afectada por el hurto y / o el homicidio.
Población a observar	Habitantes de la UPZ Diana Turbay.
Hechos a observar	Denuncias contra el hurto y homicidio.
Lugar de observación	Alcaldía local Rafael Uribe Uribe, URI (Unidad de reacción inmediata) y UPZ Diana Turbay.
Periodo de observación	2012 (PERIODO I)

Registro de observación				
Caracterización del universo	Personas afectadas por el hurto y homicidio en Colombia.			
Caracterización de la población	Habitantes de la UPZ Diana Turbay, localidad Rafael Uribe Uribe: Estación de policía RUU.			
Caracterización de la muestra	Las denuncias que se han presentado en el transcurso de Enero – febrero de 2012 en la localidad RUU son 7124 de los cuales 1700 son de la UPZ Diana Turbay, analizamos 170 es decir el 10%.			
unidad de observación	categorías	Indicadores	frecuencia	duración
Denuncias de hurtos y homicidios	1. Procedimientos de las denuncias	1.1 Las denuncias se reciben solo en la estación de policía RUU, y no en todas las dependencias policiales.	170	2 meses
		1.2 El error al diligenciar las denuncias	34	2 meses
		1.3 Se pierden denuncias, porque no se envían a la URI (Unidad de Reacción Inmediata) de Tunjuelito.	20	2 meses
	2. Personal policivo	2.1 Lenta reacción para atender la comunidad frente a estos delitos.	57	2 meses
		2.2 Indiferencia frente a la colaboración del diseño de las diferentes alternativas	113	2 meses

		de solución. 2.3 Complicidad del estamento policial al recibir sobornos de la delincuencia y a cambio de parecer ajeno al problema	95	2 meses
	3. Personal judicial	3.1 Falta de orientación al denunciante para diligenciar los formularios. 3.2 Excesos burocráticos para el trámite. 3.3 Comportamiento excluyente y maltrato verbal de los funcionarios hacia los afectados	126 170 143	2 meses 2 meses 2 meses

Categorías de la valoración

Es evidente la ineficiencia e inoperancia con la cual proceden las autoridades responsables de recepcionar y tramitar las quejas de las víctimas. Ello, por un mal diseño procesal que se le ha dado desde las altas esferas a dichos trámites y en otro tanto a la convicción personal endógena de los funcionarios.

Después de las políticas de Estado la principal responsable de la inseguridad de los ciudadanos es la Policía pues esta institución debe velar por el estricto cumplimiento de las leyes en pro de mantener el orden social, pero se ha convertido para estos en *un modus vivendi* el apartarse sin tener el mas mínimo criterio de pertenencia y dejar a la comunidad inmersa en un conflicto que de ellos no se originó.

El germen precursor de la incompetencia judicial radica en el anacronismo de un ordenamiento jurídico aun basado en Andrés Bello, Napoleón y el imperio romano, por ello existe la necesidad de acoger las condiciones dialécticas históricas, exigentes de mayor capacidad para enfrentar una realidad violenta y globalizada.

Valoración del comportamiento de la unidad de observación del hecho

Se ha determinado que tanto en la entidad policial como en la entidad judicial se haya ausencia de eficacia, eficiencia y transparencia en la prestación del servicio y en el respectivo poder coercitivo como autoridad para ejecutar los procedimientos.

4.2 ENCUESTA

Cuadro 2

Problema de investigación	El alto número de hurtos y homicidios en la UPZ DIANA TURBAY, localidad 18 Rafael Uribe Uribe (Bogotá) como expresión de la inseguridad por la omisión del estado frente a la vida y la integridad personal de estos en el periodo 2007-2012.
Objeto de investigación	Habitantes UPZ Diana Turbay
Campo de acción	Programa: “atención integral de violencia, delincuencia, y orden publico
Objetivo de la investigación	Analizar las fuentes determinadoras de la inseguridad imperante en el periodo 2007-2012 en la localidad Rafael Uribe Uribe, UPZ Diana Turbay.
Pregunta científica	El programa “Atención integral de violencia, delincuencia, y orden público” no es eficaz para garantizar la seguridad, la

	<p>vida, y la integridad personal de los habitantes de la UPZ DIANA TURBAY, localidad 18 RAFAEL URIBE URIBE en el periodo 2007 – 2012; puesto que no destruye el elemento imperante generador de las condiciones degradantes actuales fundamentado en la negligencia del Estado al momento de cumplir su obligación altruista de brindar unas condiciones de vida dignas.</p>	
Constructo de la encuesta	La apreciación de las personas sobre la inseguridad	
Numero y caracterización cualitativa de la muestra a encuestar	Cantidad	Caracterización
	50	Habitantes de la UPZ Diana Turbay, localidad Rafael Uribe Uribe: Estación de Policía RUU
Categorías o variables empíricas		
1	Caracterización de diferentes factores causantes de inseguridad	
2	Personal policivo disponible para atender una emergencia	
3	Sistematización de las instituciones disponibles para acudir en caso de emergencia	

Tabulación de la encuesta

Cuadro 3

Pregunta		Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4
		Total de personas por respuesta	Total de personas por respuesta	Total de personas por respuesta	Total de personas por respuesta
1	Marque con una X que actitud(es) toma usted frente al problema de Inseguridad:	Resguardo y miedo. 30	Defensa por cualquier medio 10	Denunciar cualquier caso 9	Indiferencia 1
2	Marque con una X cual cree usted que es el mayor causante de inseguridad :	Intolerancia 21	Falta de oportunidades 11	Negligencia del Estado 11	Pobreza 7
3	Dispositivos que se encuentran activos en su localidad para contrarrestar la inseguridad:	Circuito d cámaras de seguridad 12	Alarma comunitaria 4	Celaduría comunitaria 10	Ninguna clase de dispositivo 26

4	Usted ha sido víctima de algún delito en los últimos 12 meses:	Si 43	No 7		
5	En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa de qué clase de delito fue víctima:	Hurto 22	Lesiones personales 11	Extorsión 7	Tentativa de homicidio 5
6	Marque con una X el medio de como utilizaron la violencia los delincuentes:	Arma de fuego 26	Arma blanca 10	Golpes 8	
7	Usted cree que la ciudad es:	Segura 7	Mas o menos segura 14	Insegura 29	
8	Un policía le inspira:	Confianza 28	Desconfianza 21		
9	En que institución confía mas:	Fiscalía 15	Alcaldía 8	Policía 9	Ninguna institución me produce confianza 18

10	Marque con una X el rango de escolaridad en el cual se encuentra:	Básica primaria 12	Bachiller 11	Profesional 27	
----	---	------------------------------	------------------------	--------------------------	--

Análisis individual

Pregunta 1:

Como se puede observar la gran mayoría de los encuestados respondieron que el RESGUARDO Y EL MIEDO es la vía que la inseguridad les da como única opción frente al conflicto con un participación del 60% de los encuestados, que corresponden a 30 de las personas que eligieron esta opción.

Posteriormente un 20%, es decir 10 personas indican que la defensa por cualquier medio seria su opción, luego un 18% lo que representan 9 de los encuestados definitivamente denunciaría cualquier caso.

Y finalmente un 2%, una persona, mira el conflicto con indiferencia.

Pregunta 2:

En esta pregunta se puede demostrar que existe una mayoría no absoluta pero si considerable con un 42% de los encuestados, es decir 21 de estos, los cuales responden que LA INTOLERANCIA es el mayor causante de la inseguridad.

Consecutivamente, 11 personas expresan que las opciones sobre falta de oportunidades y negligencia del Estado son factores causantes de la inseguridad, con un 11% del total de los encuestados.

Y con un 14%, el factor de la pobreza seria causa de inseguridad según los 7 encuestados que lo consideran de esta manera.

Pregunta 3:

Es esta pregunta la estadística evidencia que el 50% de los encuestados están de acuerdo con que actualmente no existe NINGUNA CLASE DE DISPOSITIVO, para contrarrestar el problema de inseguridad en su localidad, dato que indudablemente

es preocupante puesto que los 26 encuestados que eligieron esta opción expresan que la Alcaldía siempre insiste con el tema pero desafortunadamente ningún funcionario impulsa el proyecto.

Luego un porcentaje muy parejo de los encuestados dan a conocer que en su localidad se encuentran activos dispositivos como las cámaras de seguridad y la celaduría comunitaria, con un 23% y 19% lo que representan 10 y 12 encuestados respectivamente. Pero insistieron con que no era porque el Estado se los había otorgado o ayudado a adquirir, sino que ellos con sus propios recursos los habían ido instalando.

Y con un escaso 8% indican que conservan una alarma comunitaria que a veces funciona, esto expresado por 4 encuestados.

Pregunta 4:

El análisis que se puede hacer de una pregunta cerrada dicotómica e invariable cómo la presente, evidencia que es tan alto el grado y percepción de la inseguridad en la localidad, que el 86% de los encuestados han sido víctimas de algún delito en los últimos 12 meses según lo expresan 43 personas, valga resaltar que los resultados son a nivel interno es decir en la localidad, entonces se puede imaginar la dimensión del conflicto en el territorio nacional.

Puesto que únicamente el 14% de los encuestados, 7 de estos aun no han sido víctimas.

Pregunta 5:

En esta pregunta hay que tener en cuenta que los resultados que arroje dependen únicamente de las personas que han sido víctimas de delitos, es así que no se tendrán datos exactos ni completos. 22 personas afirman que El HURTO ocupa el primer lugar de las opciones con un 44%, los cuales indican que lo han sufrido en diferentes modalidades.

Luego sorpresivamente las lesiones personales y la extorsión aparecen con un 22% y 14% respectivamente, lo que representa que 11 y 7 de los encuestados han sido víctimas de una lesión personal o del delito de extorsión.

Y finalmente un 10% lo que corresponde a 5 personas han sido víctimas de una tentativa de homicidio, en algunos casos derivados de otros delitos.

Pregunta 6:

Esta pregunta depende de las dos anteriores, es así que la modalidad más empleada por los delincuentes es el empleo de EL ARMA DE FUEGO, con un 59% de los encuestados, lo que corresponde a 26 personas que indican que este es el medio más común para cometer una conducta punible.

Luego con un porcentaje del 22% y un 19%, cifras que indudablemente son muy cercanas evidencian que el arma blanca y los golpes son otros de los medios empleados por los delincuentes, así lo demuestran 10 y 8 de los encuestados respectivamente.

Pregunta 7:

La información que arrojó esta pregunta resulta preocupante en cuanto a la percepción que tiene el ciudadano, sobre si se siente en una ciudad insegura, mas o menos segura, o segura, frente a esto con un porcentaje del 58% es decir 29 personas encuestadas, sienten estar en una ciudad INSEGURA.

Luego el 28% de los encuestados afirman que creen estar en una ciudad más o menos segura, pues así lo indican 14 personas. Y finalmente solamente 7 de los encuestados, es decir el 14% se sienten estar en una ciudad segura, según ellos porque nunca han sido víctimas de delitos.

Pregunta 8:

En esta ocasión se está frente a una pregunta dicotómica y univariable, y el análisis que se puede hacer es que existe una opinión compartida que revela que le 56% de los encuestados CONFIAN EN LA POLICIA NAL, pero que un 44% de la gente no le genera confianza esta institución, dato que deja ver que solo 28 personas encuestas confían en la Policía pero que desafortunadamente un alto

número como los 21 encuestados que eligieron esta opción muestran su inconformismo y desconfianza frente a esta.

Pregunta 9:

La presente es quizás una de las más relevantes para la encuesta, y lo que muestra es que tristemente los encuestados se sienten desamparados frente a las instituciones que prestan un servicio a la comunidad, pues el 36% es decir 18 personas encuestadas NO CONFIAN EN NINGUNA INSTITUCION.

Posteriormente el estudio arroja que el 30% de los encuestados confían en la fiscalía, cuestión que sobre la presente encuesta es motivador para esta institución el saber que son la institución más respaldada por los ciudadanos, el 18% en la policía y el 16% en la alcaldía, lo que corresponde a 15, 9 y 8 personas encuestadas respectivamente.

Pregunta 10:

Finalmente se dio a conocer el grado de escolaridad que poseían los encuestados y favorablemente para la información obtenida y la credibilidad de la misma, se tiene que el 54% son profesionales es decir 27 de los encuestados tienen una carrera profesional o por lo menos la están cursando, el 24% tienen básica primaria lo que corresponden a 12 de las personas encuestadas y con un 22% se encuentran las 11 personas encuestadas restantes que son bachilleres.

FICHA TECNICA

<p style="text-align: center;">UNIVERSO</p>	<p>UPZ Diana Turbay Norte: La quebrada Chiguaza, futura Avenida Guacamayas. Oriente: El límite del Parque Entrenubes. Sur: El límite administrativo entre las localidades Rafael Uribe Uribe y Usme. Occidente: la Avenida Caracas.</p> <p><u>Localidad Rafael Uribe Uribe</u> <u>Oriente: Localidad de San Cristóbal, Kra 10 y los cerros orientales.</u> <u>Norte: Localidad Antonio Nariño, Av. 1º de Mayo.</u> <u>Occidental: Localidad de Tunjuelito, Av. 27S y la Tr. 33.</u> <u>Sur: vía a Usme.</u></p> <p>BOGOTÁ D.C.</p>
<p style="text-align: center;">POBLACIÓN</p>	<p>50100 Habitantes.</p> <p><u>375.625 Habitantes.</u>²⁹</p>
<p style="text-align: center;">MUESTRA REPRESENTATIVA</p>	<p>50 Personas encuestadas.</p> <p><u>1 Persona entrevistada</u></p>

²⁹ DANE. Censo General 2005; Noviembre 3 de 2006. Cálculos de la Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Información, Cartografía y Estadística. En: Página www.dane.gov.co

<p>REPRESENTATIVIDAD³⁰</p>	<p>Comerciantes.</p> <p><u>Representes Junta de Acción Comunal del sector.</u></p> <p>Habitantes de la comunidad</p>
<p>FORMULA UTILIZADA</p>	<p>Análisis cuanti-cualitativo.</p> <p><u>Determinación coincidencia en apreciaciones de la muestra poblacional.</u></p>
<p>MARGEN DE ERROR</p>	<p>4%</p> <p><u>Teniendo en cuenta que se trata de tabulación de respuestas en las encuestas practicadas.</u></p>

³⁰ De carácter cualitativo, teniendo en cuenta las actividades de las personas y su ubicación particular

Análisis general por categoría

Caracterización de diversos factores causantes de inseguridad

Con el fin de hallar un análisis exhaustivo sobre el tema de la inseguridad, se debe tener en cuenta que ésta es un efecto y no una causa, es decir la inseguridad se hace latente como reacción a un germen causal expresados en fenómenos con la intolerancia, tomada en cuenta por los encuestados como el principal elemento determinante del conflicto. Coincidentalmente la falta de oportunidades y la negligencia del Estado ocuparon un porcentaje similar en la encuesta. Por otro lado los encuestados señalaron que la pobreza es un factor menos influyente en las causas que ulteriormente constituyen la inseguridad.

Personal policial disponible para atender una emergencia

Históricamente la cooperación e integración policial con la comunidad ha resultado no muy positiva y en ocasiones distante, negligente y en un sin número de oportunidades agresiva, lo que ha ido cercenando la confianza y la lealtad de los ciudadanos frente a tan importante estamento de seguridad, ratificando así los resultados arrojados por la encuesta que muestra un alto porcentaje de 44% de personas que desconfían de la institución.

Sistematización de las instituciones disponibles para acudir en caso de emergencia

Lamentablemente la fortaleza democrática a dirigido su punta de lanza en fortalecer instituciones e incluso en crear nuevas, para con ello vanagloriarse de la institucionalidad, abandonando de esta manera al ciudadano como célula fundamental de la sociedad y olvidando su educación, con el fin de transformarlo

en lo que se denomina un usuario digno, confiado y seguro de la integridad de sus instituciones. Pero, lo que se evidencia en estudios como el presente es que esto no se está logrando y cada día se menoscaba mas al ciudadano, por eso la corrupción y la prestación de un mal servicio son hechos evidentes con el paso del tiempo.

4.3 ENTREVISTA

Cuadro 4.

Objetivo de la entrevista	Determinar el verdadero significado de conceptos de hurto y homicidio y el alcance de las bandas criminales activas en la ciudad.
Nombre del entrevistado	Mayor de la policía LILIA AMPARO GARZÓN
Razones que determinan el interés de entrevistarlo para esta investigación	<p>Abogada penalista, especializada en derecho policial.</p> <p>Basada a la experiencia de la entrevistada, nutrir de conocimiento real los conceptos básicos de nuestro tema de investigación.</p> <p>Clarificar el alcance del tema de investigación ya que la entrevistada lo ha manejado alrededor de 15 años en su vida profesional.</p>

Lugar de la entrevista	Edificio de comercio internacional
Fecha y hora de la entrevista (duración)	Diciembre 5 de 2011 11: 00 AM 30 minutos

Presentación entrevistada:

Mayor de la policía LILIA AMPARO GARZÓN, comandante de la policía de turismo a nivel nacional y ex comandante de la policía de infancia y adolescencia en Bogotá, (Policía metropolitana de Bogotá).

Cuadro 5.

Análisis por pregunta

1.	<p>¿Desde un criterio policial como define usted los delitos de hurto y homicidio? (Bloque temático Policial).</p> <p>Bueno, el delito de hurto y homicidio es un delito de impacto en la comunidad, se nos aplica muchos derechos de los ciudadanos, el hurto va desde las pequeñas cosas que de pronto a las personas no les pueda afectar, es decir, a una mujer que le jalen sus aretes para otras personas pueden tener un significado pero para nosotras como mujeres si, el hecho de que hurten un reloj para otras personas no, eso es un total de las cosas elementales personales hasta los hurtos que se presentan a nivel de la residencia, hasta los puntos que se presentan a nivel de entidades bancarias, es decir, que eso es un tema supremamente grande y los temas</p>
----	--

	<p>de resolución que se presentan y las modalidades son diferentes, sin embargo, obviamente si afectan tanto la parte física como la parte síquica de una persona, y hay una vulnerabilidad en los derechos de ellos.</p>
<p>2.</p>	<p>¿Son causantes de seguridad, la intolerancia y la falta de oportunidades en los jóvenes?</p> <p>Si, la Policía Nacional ha hecho varios estudios referente a eso, hay unas cosas que se llaman las Causas Generadoras del Delito y Las Causas Facilitadoras. Una de las causas generadoras del delito son esas, los estudios se han hecho en diferentes lugares y en diferentes espacios, pero definitivamente si no hay una respuesta de los muchachos, por ejemplo, yo era comandante de la policía de infancia y adolescencia de la metropolitana de Bogotá y a nosotros nos llegaba varios muchachos en ese estado. Y lo más delicado era en el caso de los homicidios, porque como ustedes lo saben la infracción a la ley penal en el caso de la ley 1098 de 2006 la responsabilidad penal está dirigida a los mayores de 14 años pero hemos tenido niños implicados en homicidios de diez, once, doce y trece años, y - que es lo que único que se le hace a estos niños, llamar a los padres, al defensor de familia y dejarlos bajo observación de un profesional, pero en un niño como el caso de alias Jean Paul que tenía tres o cuatro homicidios cometidos, esto ya es un potencial de delincuente</p>
	<p>¿Cree usted que fortaleciendo los derechos humanos se garantiza la seguridad y la integridad de la persona?</p> <p>Frente a los derechos humanos , la institución realiza su trabajo frente al delincuente haciendo cumplir las leyes constitucionales y penales, pero que existe la necesidad de que el Estado intervenga directamente en el tema,</p>

3.	<p>porque se evidencia la omisión de este frente al fortalecimiento de los derechos humanos, ya que en algunos casos el delincuente asume su responsabilidad, se limita a cumplir la ley y en algunos otros se compromete a no volver a delinquir ya que piensan en el futuro para su familia y el de el mismo, pero acá es donde viene el problema ya que el estado no nos da las herramientas suficientes para poder resocializar a una persona como estas, por medio de un trabajo o ubicándolo en una institución.</p> <p>Entonces frente a esto el delincuente como no ve una colaboración por parte del Estado u otra salida para resocializar su vida se limita a delinquir como un modus vivendi, pero además de la responsabilidad del Estado, a nivel jurídico hay muchos vacios que la academia podría procurar resolver y modificar para que la ley penal estuviera acompañada del restablecimiento por un lado pero de la pena justa por otro.</p>
4.	<p>¿Cómo involucrar a la comunidad en la solución del conflicto sin convertir a los ciudadanos en informantes?</p> <p>Bueno, a la comunidad hay que definirle hasta donde está la función de la institución y su función misma, y lógico que la información es supremamente importante, también es lógico que todas las situaciones que ellos viven en sus lugares habitación la misma comunidad tiene conocimiento de quien es el delincuente desde el menos conocido hasta el que realmente es el gran delincuente, entonces la solución es concertar con la misma gente para hacer un trabajo mancomunado que nos garantice realizar una excelente labor.</p>
	<p>¿Qué proyectos o programas maneja actualmente la policía nacional para contrarrestar la inseguridad en temas como hurto y homicidio?</p> <p>Hace tres semanas el director de la policía hizo el lanzamiento a nivel nacional, del un plan nacional de cuadrantes, con énfasis comunitaria, lo</p>

5.	que hace es disminuir el área geográfica entre los policías afortunadamente nuestro país cuenta con una geografía bastante amplia, lo que nos obliga a hacer disminución comunitaria para mirar los resultados.
6.	<p>¿Por qué la institución y la administración no avanzan de manera significativa en la lucha contra la comercialización de la droga, sabiendo que esta es factor influyente en la violencia?</p> <p>Afirma que si ha habido una reducción, y grandes avances frente al tema, que antiguamente las personas en las localidades de Bogotá se conocían de las populares "ollas" se ordenaba el allanamiento y la captura correspondiente, actualmente hay una nueva situación que sobre el inmueble objeto de la conducta punible, está en curso de una extinción de dominio lo que es un gran avance, pero pues el delincuente frente a esto el delincuente también busca otros medios para comercializar la droga, como por ejemplo en los laboratorios móviles o por medio de automotor lo que genera mayor tráfico de la sustancia.</p>
7.	<p>¿Cree usted que tiene vacíos el estamento jurídico que minimizan las posibilidades legales ante el conflicto social?</p> <p>Si definitivamente, si se estudiara delito por delito se puede establecer que existen muchos vacos jurídicos, y la reflexión que existe es que desde la academia deberían de apersonarse de la vida cotidiana y el ejercicio policial, puesto que la teoría y la practica son diferentes y cuando por ejemplo usted empieza a ejercer se dará cuenta que en algunos casos la norma no se aplica como debería ser, y la salida está en dos vías establecer entre la academia y la institución cuales son los vacios existente y hacer una trabajo interinstitucional mancomunado, lo que se ve actualmente es que para lograr esto falta demasiado.</p>
	Con el auge mundial de los derechos humanos y de los limitantes al accionar policial militar ¿Qué leyes se han convertido en un impedimento o

8.	<p>en un bloqueo para su proceder efectivo?</p> <p>No yo pienso que todo lo que vaya en pro de mejorar los derechos humanos es bueno, a nivel institucional las capacitaciones recibidas, la información y la actualización sobre el tema, y frente a esto se ha hecho crear una cultura policial para interactuar a la comunidad, y frente a los impedimentos creo que están directamente en el procedimiento a realizar creo que no todos están acorde con cada caso en concreto. Ahora bien también lo que ha generado en la comunidad el repudio en algunos casos frente a la policía son las estadísticas que indican en muchos casos información errada.</p>
9.	<p>¿Cómo explica que en el gobierno de la seguridad democrática, estén creciendo los índices de criminalidad en ciudades como Bogotá? (Bloque Temático Judicial)</p> <p>Bueno este tema va encaminado mas a la política, pero lo que se piensa es que de pronto en algunos índice han reducido pero se tiene que ver es el caso en concreto y se evidencia que no todo ha sido malo y que poco a poco se ha ido recuperando la confianza en la comunidad, pero una de las causas es la sobrepoblación en cada ciudad.</p>

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS

De lo desarrollado a través del Estado del Arte, el marco teórico-conceptual y el trabajo de campo, se extraen las siguientes conclusiones.

1. Oportunidad:

Por diferentes razones, la capital del país ha ido aumentando su población y por ende la expansión de su territorio ha sido notable, como parte de esto hallamos que la Localidad Rafael Uribe Uribe realmente surgió como un barrio invasor anexo a la cabecera principal de lo que en su momento era Bogotá, lo que ha provocado varios vejámenes en las condiciones de vida de estos neófitos habitantes; la construcción en zonas de alto riesgo, el aumento de delincuencia han llevado a una fuerte crisis social en este sector, problema que en nuestro estudio ha tenido un desarrollo creciente en los altos índices de hurtos y homicidios registrados en el periodo 2007 – 2012.

Para nuestra investigación, uno de los sectores más afectados por la complejidad de este problema, es la UPZ Diana Turbay. Esta comunidad sufre a diario los estragos de los delincuentes porque estas conductas finalmente hacen parte de un comportamiento constante y permanente en el cual es difícil determinar la regularidad con la que se presenta puesto que los actores del conflicto sacan provecho de la condición indefensa que padece el habitante honesto, dado que a cualquier hora, en cualquier momento y en cualquier lugar se valen de su estado de inferioridad.

El alto número de hurtos y homicidios registrados han causado aparte del aislamiento social de sus habitantes, la desvalorización de la propiedad privada representada en que la inseguridad en la localidad ha sido un factor determinante

en el tema económico, vislumbrado desde todos sus aspectos; entre ellos con gran significación la depresión en el avalúo de los bienes inmuebles hasta en un 70%, el amento en el consumo de drogas alucinógenas por parte de la población juvenil que sin oportunidades penetra en este oscuro mundo a muy corta edad, y quizás aun la consecuencia más grave es el exterminio sistemático de los jóvenes a causa de sus actos vandálicos.

Los análisis estadísticos de los resultados de las técnicas de recolección de la información como las encuestas escritas, encuestas a profundidad, entrevista y observaciones, evidencian que la población objeto de esta investigación, realmente con cierto grado de pesimismo ve muy pocas soluciones reales a la problemática, pero sin embargo da una modesta opinión sobre el deber ser, así señalan en su mayoría como eje fundamental la seguridad el aumento de pie de la fuerza pública y otras pocas opciones como al aumento de empleo, de talleres institucionales, mejor educación, aumento en las medidas penitenciarias a los menores que delinquen y hasta el límite de considerar viable una limpieza social, todo lo anterior resumiéndose en el abandono estatal y la falta de definición para aplicar los programas de seguridad tal como el de “Atención integral de violencia, delincuencia, y orden público”, que realmente es muy interesante y de gran aplicabilidad pero que al momento no da resultados.

Al no existir un control permanente e idóneo a cargo del Estado, representado en la fuerza pública, en el sector sumado a la prospectiva negativa de los habitantes sobre el bienestar de la comunidad que ya están arraigados lamentablemente a un futuro peor del que padecen hoy. Pero aun dentro de esa conciencia retrograda guardan, como todo colombiano, una luz de esperanza y piden inicialmente una intervención directa y seria del Estado con soluciones reales, para disfrutar del verdadero derecho a la seguridad y más aun a tener una vida digna.

2. Inclusión:

Ante las circunstancias fácticas que rodean la problemática, el programa de “Atención integral de violencia, delincuencia, y orden público” fue creado por la Alcaldía Distrital dirigida a las localidades más afectadas por la inseguridad, en especial de aplicabilidad para la localidad UPZ DIANA TURBAY.

Porque sin lugar a dudas; las condiciones económicas, la escolaridad, el desempleo, el abandono por parte del Estado y en general el medio social en el que desarrollan sus vidas han determinado una cultura de supervivencia voraz.

3. Equidad:

Desde este punto de vista, puede observarse con grandes rasgos una discriminación respecto a los habitantes de esta localidad, que comparado con otras localidades no recibe la misma atención por parte de la alcaldía distrital.

Precisamente, solo con la aplicación e implementación de programas que erradiquen el origen de la problemática; el crecimiento no solo sería para los habitantes de la UPZ Diana Turbay, sino que por el contrario la ciudad mejoraría sus índices de delincuencia a nivel nacional, haciéndola así más atractiva para inversionistas, turistas y en general desarrollo social.

4. Calidad:

Promover prácticas de carácter social, teniendo como núcleo jalonador del progreso a la misma comunidad, desde el mismo eje de la familia, crearían espacios de confianza que conservarían la seguridad, logrando así la reducción de los altos índices de hurtos y homicidios sin la represión policiva que realmente no es resocializador para nada. En este contexto enfatizar el manejo de la problemática de una forma social e integral.

5. Condiciones para la aplicación:

La comunidad expresa en un 100% que denunciar hace parte de la solidaridad mutua, de la solución y que es un paso progresivo. Pero la limitante que se convierte en la cortapisa es el miedo al delincuente por las represalias que pueda tomar contra si o su familia por la complicidad que ha demostrado tener el estamento policial.

Por lo anterior, sugerir al sector público – siendo un deber – y privado, expresamente los empresarios del sector que se cree una unidad de incentivos no simplemente económicos para generar conciencia de denuncia en todos sus habitantes y siendo el caso que las fuerzas públicas tome las medidas respectivas, pero siempre creyendo en la resocialización del delincuente y su pronta aceptación social.

Exigir a las autoridades públicas manejar las cifras reales de los actos delincuenciales del sector para tener siempre el control o mejor el manejo de algún nuevo nacedero de delincuencia.

Coordinar esfuerzos y establecer relaciones con otras localidades para aspectos de educación, vivienda, empleo y salud, para que los programas distritales no sean discriminatorios sino de aplicación general, dado el caso que la ayuda mutua entre estos sectores permita un gran margen de cubrimiento de estos servicios.

Promover campañas para la elaboración de acuerdos internacionales y políticos, que se garantice su aplicación o que implementen una administración seria de seguridad compartido con los ejemplos internacionales con el propósito de conquistar, no solo nacionalmente sino internacionalmente, una sociedad segura de conciencia colectiva y crecimiento GENERAL.

Crear políticas de inversión extranjera en los sectores vulnerados para que con la avenida del desarrollo se generen nuevas oportunidades de empresa y empleo, que en sectores como estos, discriminados socialmente por el resto del país vea en esta salida un salto al mundo económico, ejemplarizante para otras zonas afectas por fenómenos similares.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

1. Conclusiones

La puesta en marcha de estrategias de intervención distrital tendientes al control del delito y la violencia, más allá del enfoque policivo y militar de la seguridad, juega un papel importante en el manejo de la seguridad si se comprende que la convivencia es la base de la seguridad ciudadana y no un elemento aislado. Esta confusión conceptual no permite a veces la realización de un trabajo articulado entre la policía y las autoridades distritales con el objetivo de reducir y controlar el delito; esto es posible mediante la adopción simultánea y conjunta de medidas preventivas y mecanismos de control.

A nivel distrital existen programas de intervención y sistemas de información que trabajan de manera aislada en asuntos de convivencia y seguridad. Aunque existen espacios locales para articular, como la Alcaldía, la policía nacional con su plan de cuadrantes, juntas comunales etc. cada uno de ellos trabaja por su lado, duplican esfuerzos y no se optimizan recursos financieros, además no existe un manejo sistemático del crimen, que permita regularizar el uso de la información en el manejo de la seguridad local para interpretar de manera más detallada la realidad de violencia y delincuencia; por ello, es importante conocer el comportamiento de la violencia intrafamiliar, delitos sexuales y contravenciones.

La localidad enfrenta problemas del orden nacional que afectan la convivencia, asuntos de seguridad nacional terminan por afectar la seguridad ciudadana.

Aspectos como la deficitaria condición socioeconómica local, desempleo, actos terroristas, narcotráfico, presencia estructuras criminales identificadas como actores ilegales, grupos sociales vulnerables como familias desplazadas y reincorporados, paulatinamente degradan la calidad de vida de los ciudadanos en la localidad y se convierten en facilitadores de la violencia y el delito. Para contrarrestar esta dinámica conflictiva de crimen local, los organismos de seguridad y justicia se encuentran desarticulados y débiles en recursos.

Es importante atender las denuncias presentadas por la comunidad ante los organismos de control y discutirlos en los Consejos Locales de Seguridad, sobre la supuesta presencia de actores ilegales. Puesto que una situación de este nivel, requiere de inmediato claridad por parte de los órganos de inteligencia estatal, para establecer funciones, asignar responsables y en situación extrema acudir a la Defensoría del Pueblo para el establecimiento de un Sistema de Alertas Tempranas para la Localidad.

El elevado incremento de los delitos de hurto y homicidio en la UPZ Diana Turbay localidad Rafael Uribe Uribe, requiere de un estudio focalizado que permita hacer seguimiento más allá de la noticia criminal, se requiere conocer del proceso judicial para caracterizar más que el día, la hora, los motivos y el arma homicida. Se requiere conocer, el perfil criminológico de la víctima y el victimario para comprender de manera efectiva las causas y así llegar a modificarlas para reducir la tendencia criminal.

2. Propuestas

Nuestra concepción científica del mundo nos demuestra que el ser humano debe satisfacer ciertas necesidades básicas que hacen parte fundamental de su desarrollo y crecimiento nato como animal social y biológicamente necesitado. Atendiendo fielmente a las profundas convicciones que inundan un espíritu

académico y renovador; consideramos que el principal elemento y el arma más fuerte para combatir con vehemencia la inseguridad que asecha la Localidad 18 Rafael Uribe Uribe UPZ Diana Turbay, es la atención permanente del Estado, cumpliendo su obligación de proporcionar educación obligatoria de alta calidad y gratuita a todos los niños y niñas sin distinción alguna. Siendo el infante el resultado de las practicas del adulto, es éste el mejor momento para construir hombres y mujeres nuevas que comprendan concienzudamente que el estudiar es el único sendero a la prosperidad duradera y verdadera.

La única fuente real de riqueza es el trabajo, es la piedra angular que transforma el planeta, al ser humano en su conjunto y en su individualidad, forma el alma del guerrero estoico y constructor de una sociedad rica. Pero para ello necesita aquel ser primigenio las herramientas que su Estado ha forjado, y tiene el deber de poner en sus manos con el fin último de que sus hijos sean diáfanos y prodigiosos. Es así que creemos en un plan milimétricamente diseñado en bases económicas que den a todos y cada uno de los habitantes de la Localidad 18 Rafael Uribe Uribe UPZ Diana Turbay la oportunidad de desempeñarse en un trabajo productivo, en la creación de empresa, en recibir constante capacitación para estar a la vanguardia en asuntos comerciales. Y todo aquello aunado con el objetivo de que la ciudadanía pueda suplir sus necesidades básicas insatisfechas con un salario justo, acorde a la ley y con la esperanza en que el futuro es producto de su propio esfuerzo y dirigido por un Estado que no lo abandona sino que, por el contrario, lo hace propio y lo incluye en su proceso fabril, agrícola, manufacturero y demás nodos comerciales.

Las condiciones de vida de los individuos son el principal factor determinante en la conducta de este en su vinculación social, es así que la garantía de la eficiencia y total cubrimiento de los servicios públicos esenciales en la sociedad generaría una preocupación menos dentro del universo de necesidades, que en un país

tercermundista como el nuestro, tiene la mayoría de sus habitantes, en este caso estrictamente los habitantes de la UPZ Diana Turbay en la localidad Rafael Uribe Uribe de Bogotá.

Debe implementarse gradualmente la prestación de los servicios públicos comprendiendo entonces agua, luz y gas natural, inicialmente en los sectores más vulnerables hasta garantizar un total cubrimiento de las personas marginadas socialmente, cabría luego aclarar que como respuesta a una comunidad económicamente “sobreviviente” no se debe pedir contraprestación alguna, teniendo en cuenta que solo se estaría dando fiel cumplimiento a los fines señalados en la constitución de un Estado Social de Derecho como lo es Colombia.

Finalmente creemos que la protección de la familia como núcleo esencial de todo Estado debe estar garantizada en toda la extensión de la palabra, es por esto entonces que proponemos la creación de subsidios de vivienda serios y sin ánimos fraudulentos. Es cierto que el Estado hace un esfuerzo por tener una cobertura total en vivienda para las personas menos favorecidas económicamente, pero también es cierto que ello se ha convertido en una extensión mas del clientelismo político del país llegando al punto de que siempre es el amigo, del amigo, del generador del proyecto el que tiene acceso privilegiado a una vivienda y que de paso deja sin posibilidad de techo a un hogar seriamente necesitado.

BIBLIOGRAFÍA

AYALA RODRIGUEZ, Oscar Javier. OTALORA CORTES, Rosalvina. Diálogos de saberes investigaciones en derecho y ciencias sociales. Características de los municipios excluidos de población en Colombia. Tomado de: <http://www.unilibre.edu.co/CentroInvestigaciones/images/dialogos/32.pdf>. 2010

BURBANO VILLAMARÍN, Kenneth. (2005) Derechos humanos, fundamentos de las competencias ciudadanas .Colombia Editorial Impresiones y artes finales, Villavicencio.

CARDONA ÁLVAREZ, Gilberto (2006). Concepción actual de la seguridad ciudadana y el Sistema Penal en el mundo. Bolivia. Tomado de www.monografias.com.

CARHUAMACA ZERECEDA, David. (2006). Seguridad ciudadana: ¿violencia o paz? Perú. Tomado de www.monografias.com.

CIEPLAN. Corporación de estudios para Latinoamérica. Instituto Fernando Enrique Cardozo. Violencia urbana armada en América Latina: otro conflicto. Sao Pablo, Brasil y Santiago de Chile, 2008.

CORNET PRAT, J. (2002) inseguridad ciudadana: la psicología del miedo. Cataluña (Esp) Editions Hachette - Suave - edic. 2006 - 1ª edición.

CUELLAR. Elena MONTES. Carlos RAMIRES. Juan.. RIVERA. Rigoberto.. Inseguridad ciudadana. Honduras. 2008.

CRUZ José Miguel y el Estudio Metacéntrico sobre Actitudes y Normas Culturales frente a la Violencia. La victimización por violencia urbana: niveles y factores asociados en ciudades de América Latina y España. 1999.

CHAVES JAÉN, Cristian. (1996). Inseguridad ciudadana, cotidiana inseguridad. Costa Rica. Extraído de Brecha, publicación de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA), Año XV, N12.

FLORENCIO H. Rafael. "Derechos y deberes del ciudadano" Academia española de cívica. Madrid-España.

GALBRAITH, John Kenneth. "Subdesarrollo y conducta social" Universidad de Harvard de la Fundación Ford E.UH. Florencio Rafael. "Derechos y deberes del Ciudadano" Academia española de cívica. Madrid-España.

GARCIA ORTIZ, Griséela Alejandra. "Articulación de actores públicos y privados para la eficientización de la seguridad ciudadana en el Municipio de Hurlingham". Universidad Carlos III de Madrid. 2000.

GERARD René en la Violence et le sacré. París (1972).

GIZEWSKI Peter y HORNER-DIXON Thomas, "Urban Growth and Violence: Will the Future Resemble the Past" Toronto, Junio 1995.

GONZÁLEZ, Patricia: (2003) Seguridad ciudadana. Guatemala. Cuadernos de Seguridad y defensa.

IBORRA Marmolejo, Isabel Inseguridad un crimen organizado" 2007.

LUNA, David. (2011, Marzo 11). Las zonas del miedo. Colombia. EL ESPECTADOR, 7.

MAGENDZO, Abrahán. (2005) Educación en derechos humanos. Colombia Cooperativa editorial magisterio.

SABUCEDO, José Manuel. SANMARTÍN, José (2007). Los escenarios de la violencia. España. Editorial Ariel, S.A.

SALAZAR, Ana María. (2008). seguridad nacional hoy el reto de las democracias. México. Editorial Santillana ediciones generales

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y EL DAPD Proyecto de seguridad, "Atención integral de violencia, delincuencia y orden público""Plan Maestro De Equipamientos De Seguridad Ciudadana, Defensa Y Justicia" (2003). Colombia. Tomado de www.mindefensa.gov.co/irj/portal/Mindefensa.

TORRES VASQUEZ. Henry. El concepto de terrorismo, su existencia o inoperancia: la apertura a la violación de derechos humanos. España. 2008

UGAZ, Paola. (2008). Está sin brújula la seguridad ciudadana en Perú. Tomado de http://www.seguridadidl.org.pe/articulos/2008/sin_brujula.php

VALENCIA TOVAR, Álvaro. (1997). Inseguridad y violencia en Colombia. Colombia. UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA. Director Editorial Albio Martínez Simanca.

YÉPEZ DÁVALOS, Enrique. (2004). Seguridad Ciudadana, 14 lecciones fundamentales, Instituto de Defensa Legal. Lima, Perú. Pág. 25.

Normatividad.

Carta Política colombiana en especial los artículos: 2º, 22, 42 y 45.

Ley 1098 del 2006.

Decreto 503 del 2003

Decreto 410 del 2004.

Corte Constitucional

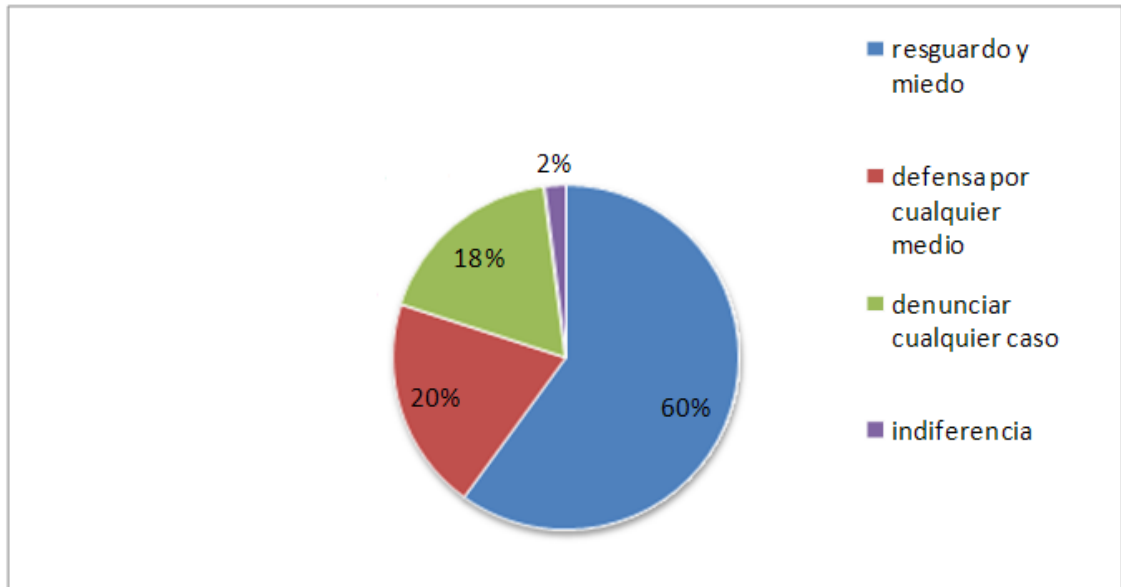
Sentencia T-099 de 1999.

Sentencia C-125 del 2003

Sentencia T-270 del 2007

ANEXO GRAFICAS

1. Marque con una X que actitud(es) toma usted frente al problema de Inseguridad:



2% 18% 20% 60%

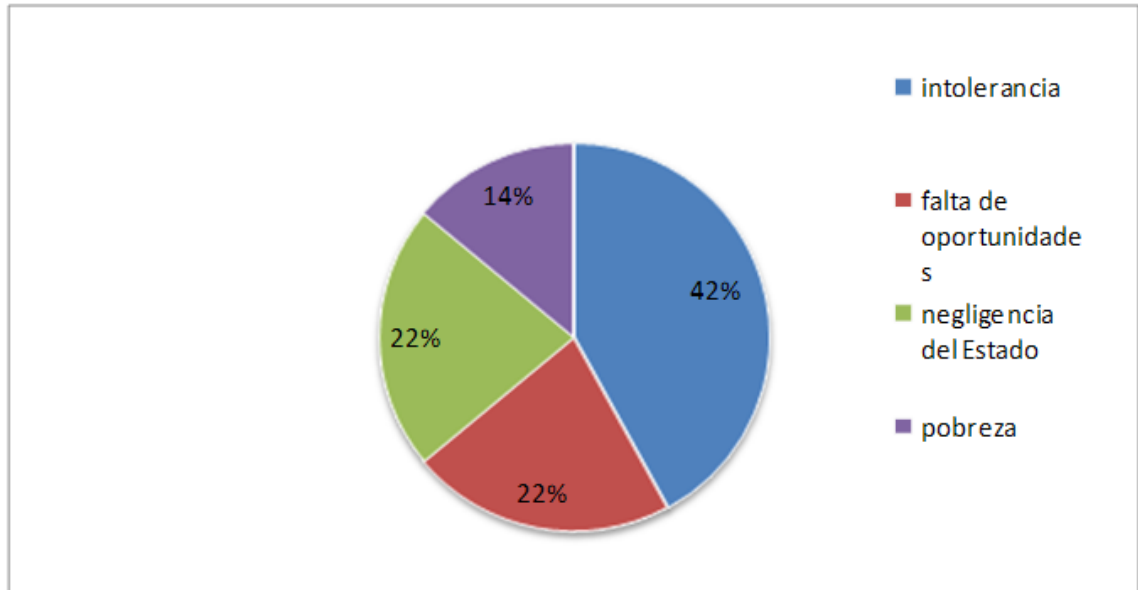
Datos: 1, 9, 10, 30.

Moda: Para estos datos estadísticos no existe moda pues ningún valor se presenta con mayor frecuencia que otro.

Media: $(1+9+10+30) / 4 = 12$

Mediana: $(9 + 10) / 2 = 9$

2. Marque con una X cual cree usted que es el mayor causante de inseguridad



14% 22% 22% 42%

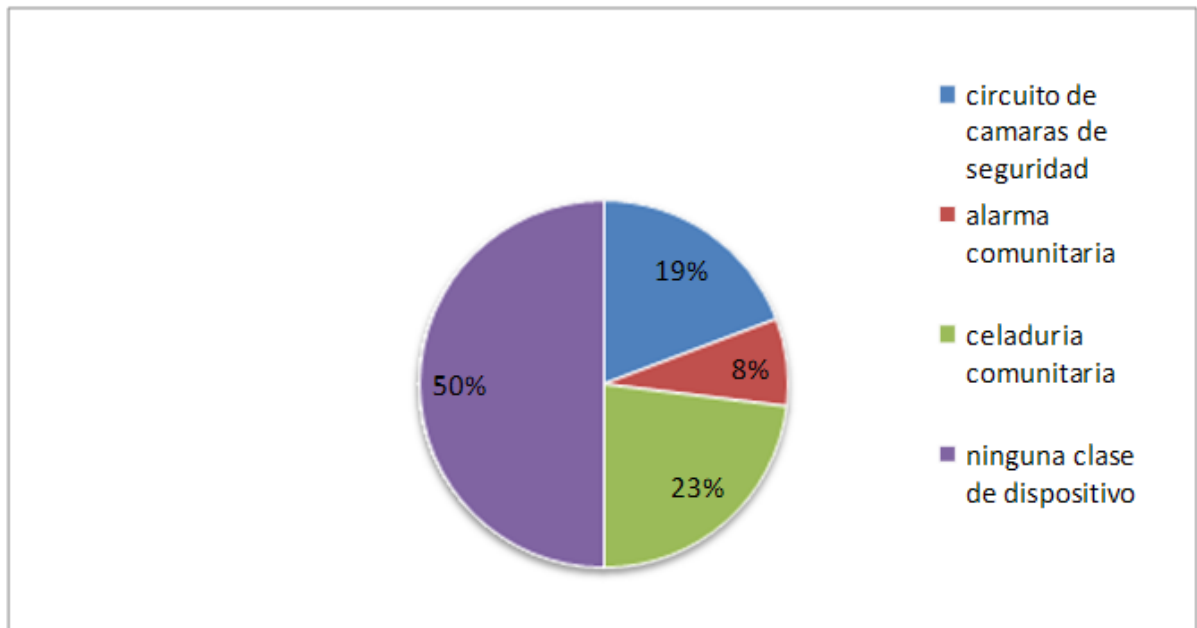
Datos: 7, 11, 11, 21

Moda: 11

Media: $(7 + 11 + 11 + 21) / 4 = 12$

Mediana: $11 + 11 / 2 = 11$

3 Marque con una X cuál de estos dispositivos se encuentran activos en su localidad para contrarrestar la inseguridad:



8% 19% 23% 50%

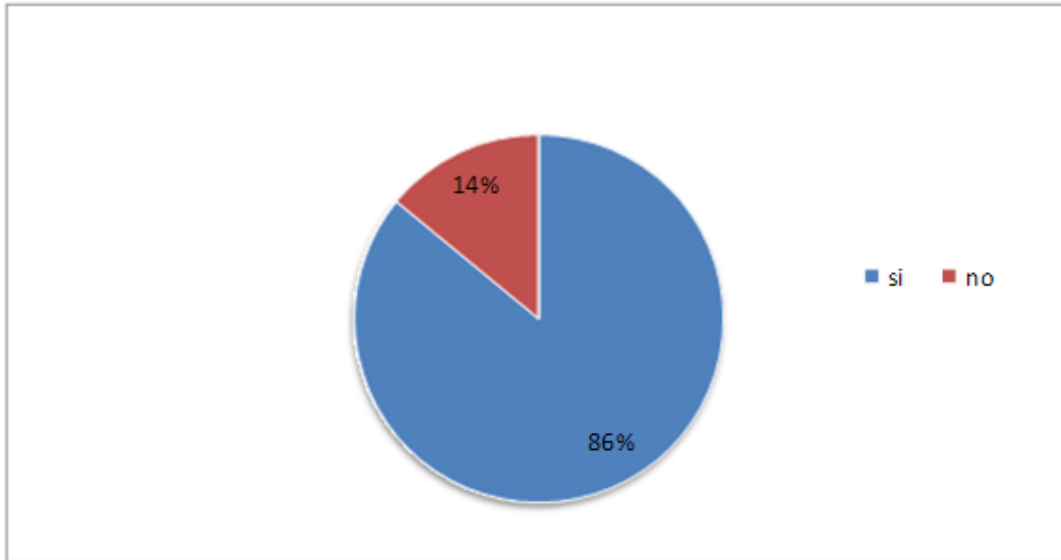
Datos: 4, 10, 12, 26.

Moda: Para estos datos estadísticos no existe moda pues ningún valor se presenta con mayor frecuencia que otro.

Media: $(4+10+12+26) / 4 = 12$

Mediana: $10 + 12 / 2 = 11$

4 Usted ha sido víctima de algún delito en los últimos 12 meses:



14% 86%

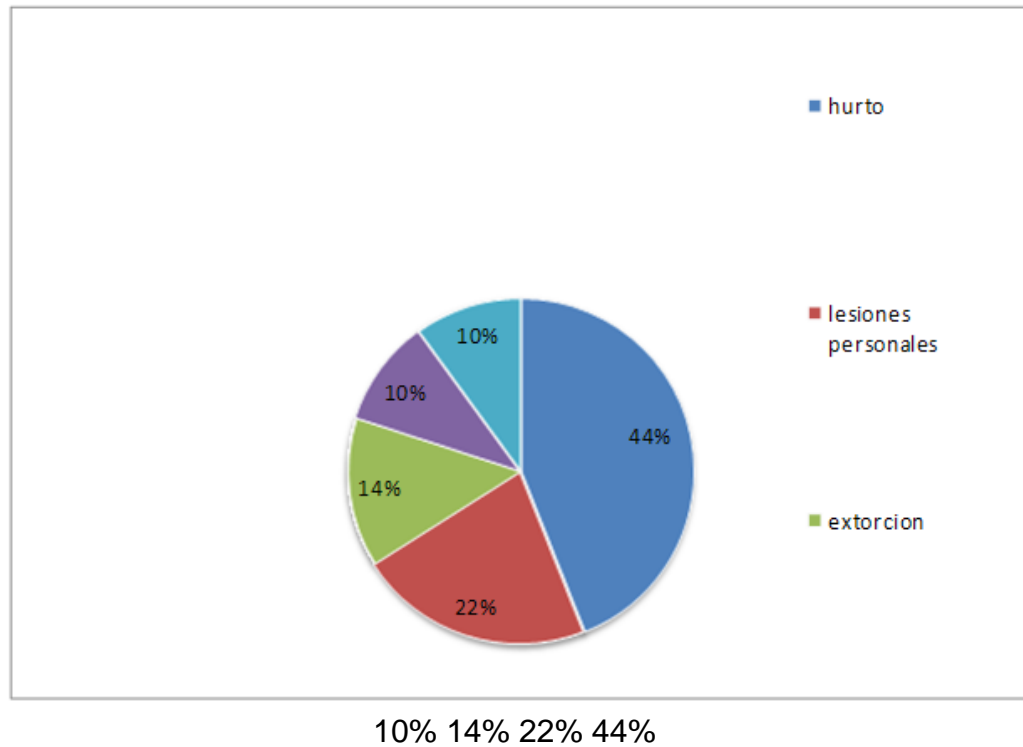
Datos: 7, 43.

Moda: Para estos datos estadísticos no existe moda pues ningún valor se presenta con mayor frecuencia que otro.

Media: $7 + 43 / 2 = 25$

Mediana: Para estos datos estadísticos no existe mediana pues ningún valor se acomoda para el análisis de la mediana.

5 En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa de qué clase de delito fue víctima:



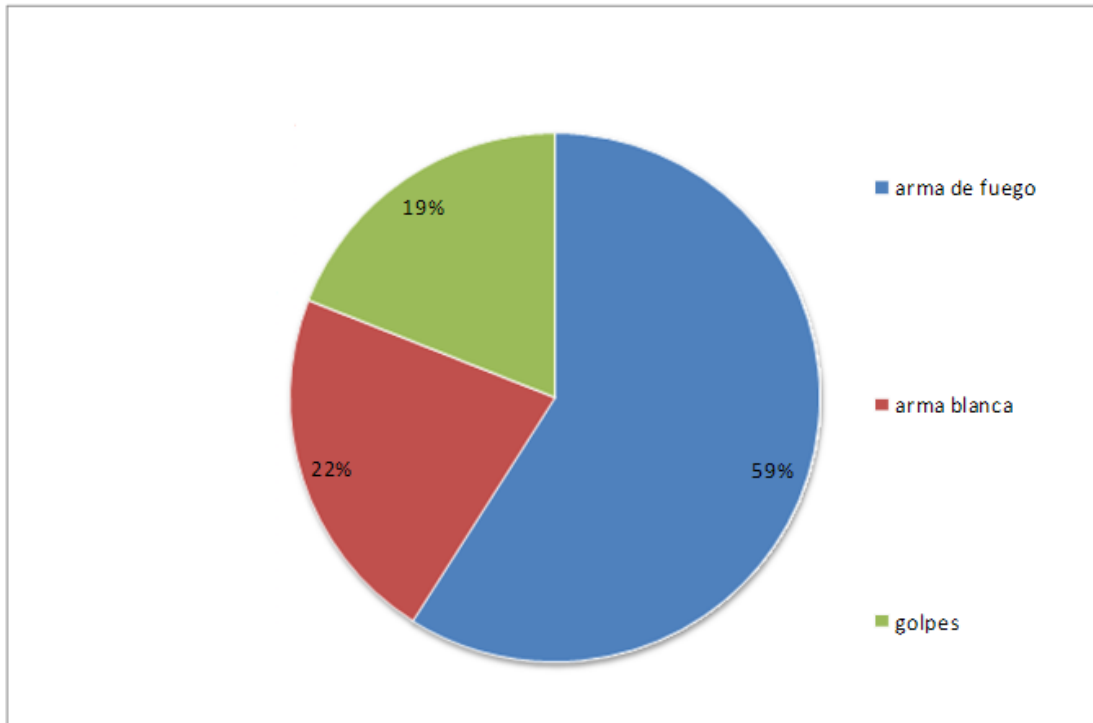
Datos: 5, 7, 11, 22.

Moda: Para estos datos estadísticos no existe moda pues ningún valor se presenta con mayor frecuencia que otro.

Media: $(5 + 7 + 11 + 22) / 4 = 11$

Mediana: $7 + 11 / 2 = 12$

6. Marque con una X el medio de como utilizaron la violencia los delincuentes:



19% 22% 59%

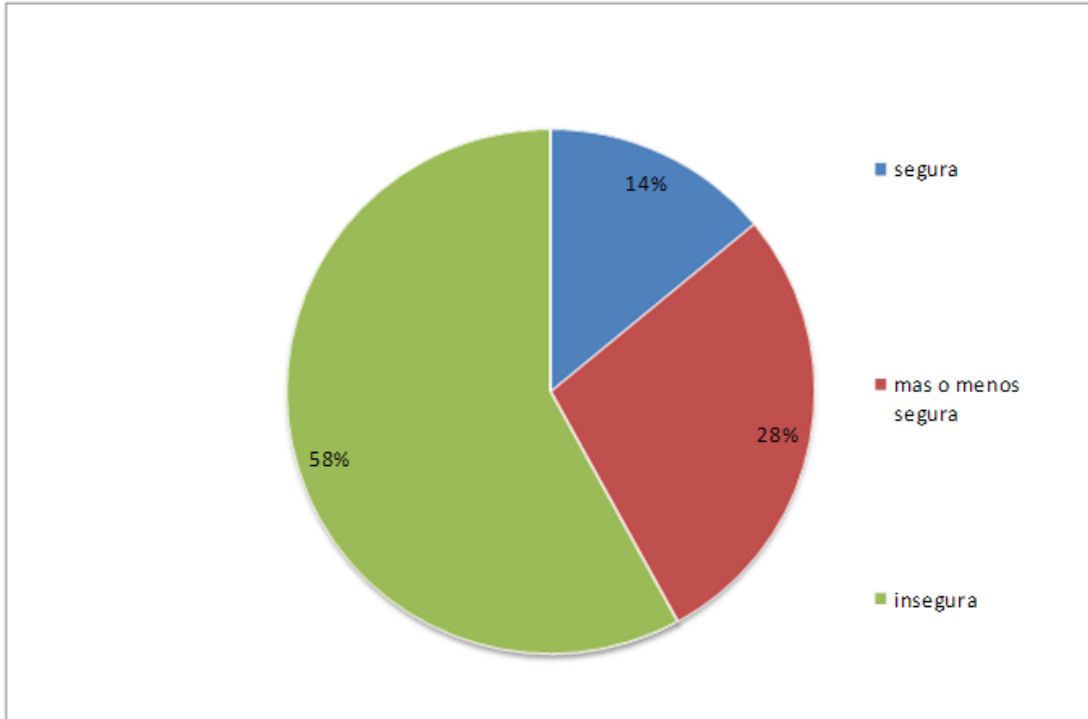
Datos: 8, 10, 26

Moda: Para estos datos estadísticos no existe moda pues ningún valor se presenta con mayor frecuencia que otro.

Media: $(8 + 10 + 26) / 3 = 15$

Mediana: 10

7. Usted cree que la ciudad es:



14% 28% 58%

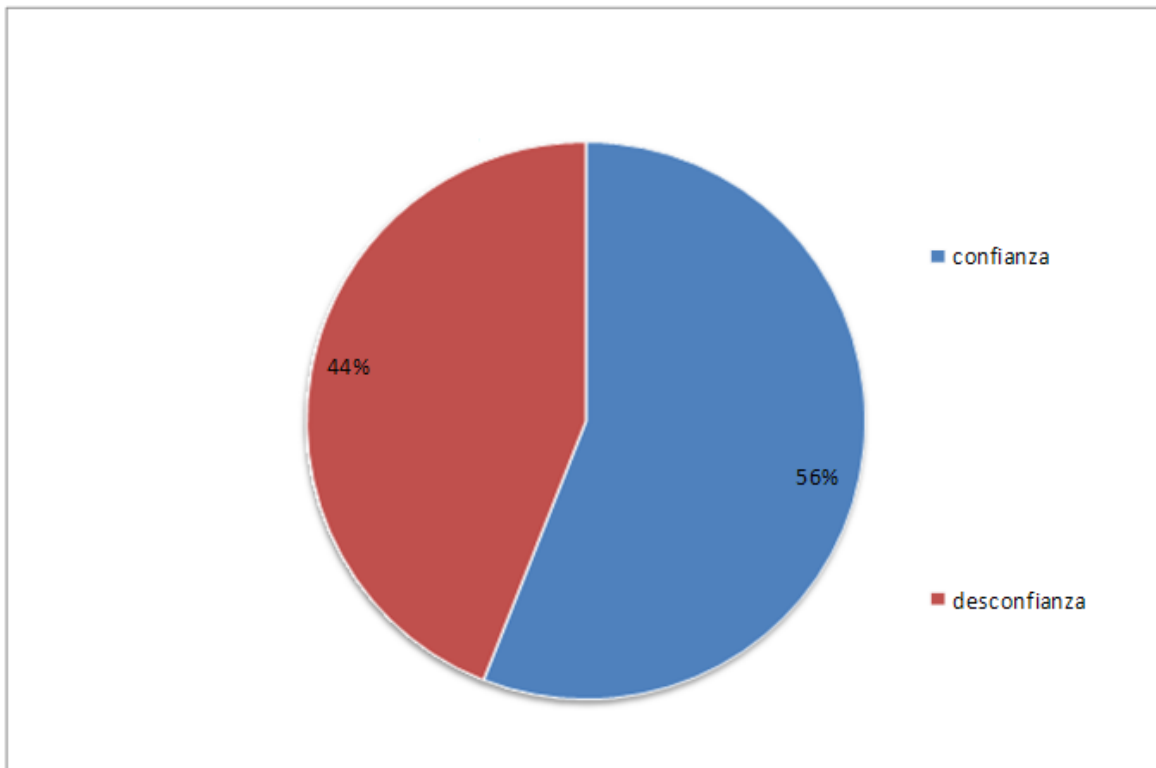
Datos: 7, 14, 29

Moda: Para estos datos estadísticos no existe moda pues ningún valor se presenta con mayor frecuencia que otro

Media: $(7 + 14 + 29) / 3 = 17$

Mediana: 14

8. Un policía le inspira:



44% 56%

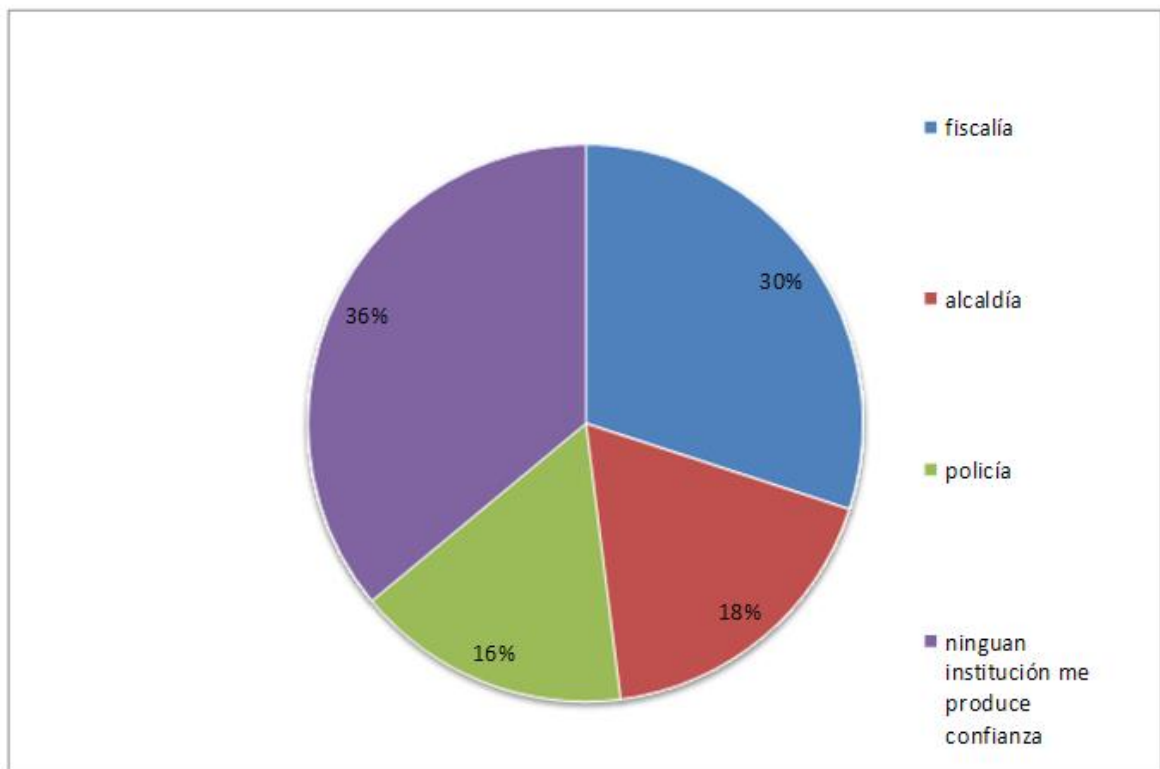
Datos: 21, 28

Moda: Para estos datos estadísticos no existe moda pues ningún valor se presenta con mayor frecuencia que otro

Media: $(21 + 28) / 2 = 25$

Mediana: estos datos estadísticos no existen mediana pues ningún valor se acomoda para analizar la mediana.

9. En que institución confía mas:



16% 18% 30% 36%

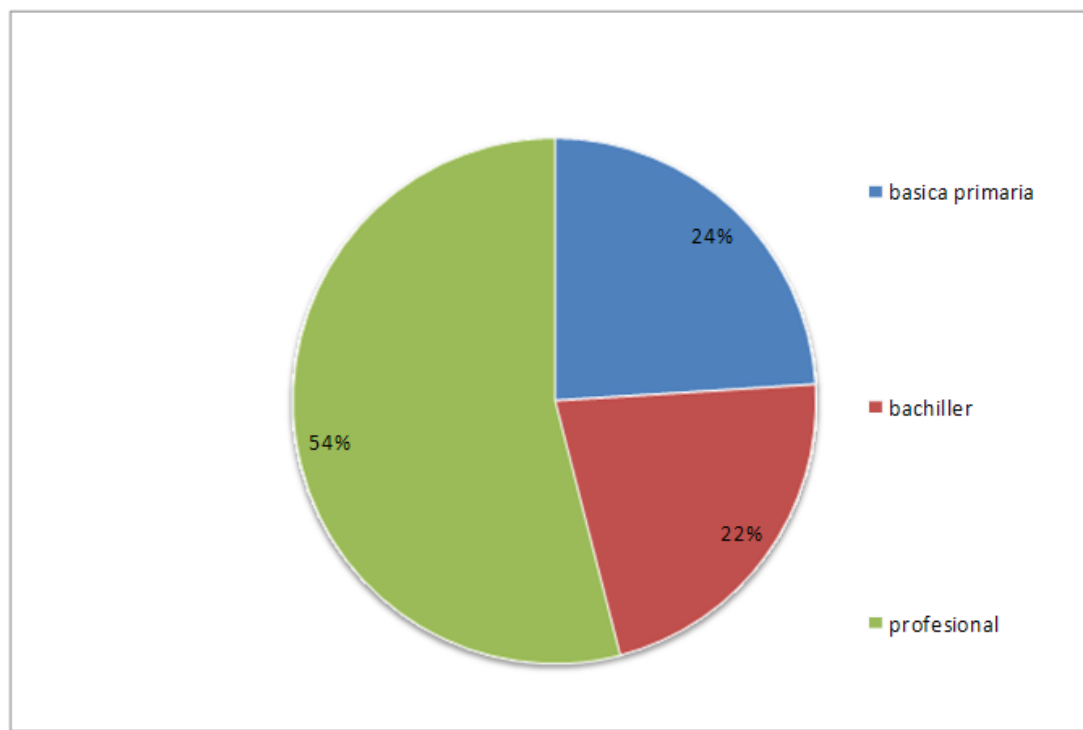
Datos: 8, 9, 15, 18

Moda: Para estos datos estadísticos no existe moda pues ningún valor se presenta con mayor frecuencia que otro

Media: $(8 + 9 + 15 + 18) / 4 = 12$

Mediana: $9 + 15 / 2 = 12$

10. Marque con una X el rango de escolaridad en el cual se encuentra:



22% 24% 54 %

Datos: 11, 12, 27

Moda: Para estos datos estadísticos no existe moda pues ningún valor se presenta con mayor frecuencia que otro

Media: $(11 + 12 + 27) / 3 = 17$

Mediana 12